

**COOPERATIVA LEON XIII LTDA DE GUATAPE**  
**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE SOCIAL**  
**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, COMITES Y GERENCIA**  
**AÑO 2.021**

**PRESENTACIÓN**

Dando cumplimiento a la Ley 222 de 1995, modificada por la Ley 603 de 2000, al estatuto de la Entidad y demás normas legales vigentes, el Consejo de Administración y el Gerente de la Cooperativa León XIII Ltda. de Guatapé, presentamos a la honorable Asamblea General de Delegados, entidades de control y vigilancia y comunidad en general, el informe de gestión del periodo 2021, en el cual, se exponen fielmente cada una de las acciones, la evolución de los negocios, los resultados económicos y sociales, así como la situación jurídica, cumplimiento de normas, planes y proyectos futuros de la entidad.

El año 2021 se caracterizó por el trabajo coordinado del equipo de la Administración, los Empleados y los Directivos, compartiendo el objetivo de contribuir al bienestar de los Asociados, sus familias y la comunidad en general, generando relaciones productivas, amigables y de largo plazo.

En el año 2021 nuestra Cooperativa se fortaleció de gran manera a nivel interno, esto para mejorar los procesos y dar cumplimiento a todas las directrices y retos provenientes de la Superintendencia de Economía Solidaria (SES), lo cual se reflejó en la creación y actualización de manuales e instructivos, que no sólo nos permitieron dar cumplimiento normativo sino generar procesos de mejoramiento interno que facilitan la prestación de los servicios y generar mejores condiciones para afrontar la nueva normalidad y los retos que se nos presenten.

Nos estamos transformando para ofrecer servicios y beneficios que generen cada vez un mayor bienestar a nuestros asociados sus familias y la comunidad. A continuación, presentamos nuestro informe de gestión, resultados que más allá de evidenciar unas cifras positivas y resultados extraordinarios, muestran una cooperativa humana, con un gran sentido de solidaridad, comprometida con el Bienestar y Progreso de los Asociados y la comunidad donde hacemos presencia.

**NUESTRO COMPROMISO SOLIDARIO**

Somos una Cooperativa multiactiva con actividad financiera, que mediante la intermediación financiera y la comercialización de productos y servicios, con la complementación de programas sociales, deportivos, recreativos y culturales, buscamos una mejor calidad de vida para nuestros asociados y sus familias.

Mantenemos un compromiso con el desarrollo económico y social, mediante la aplicación de nuestros valores institucionales como la confianza, el respeto, la solidaridad, la participación, la honestidad y la responsabilidad.

Nuestra Base Social (Asociados y Ahorradores) está integrada por personas naturales y personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Fomentamos la cultura del ahorro y orientamos los recursos captados para ampliar las oportunidades de crédito para los asociados.

La gestión del portafolio de productos y servicios se caracteriza por la facilidad de acceso y la cercanía al asociado. Nos apoyamos en procesos simples y en un adecuado nivel de tecnología que generan seguridad, transparencia y confianza para todos.

Construimos con los colaboradores relaciones cimentadas en los valores de la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la confianza y la solidaridad; así como también fomentamos entre ellos el disfrute por el trabajo, con condiciones dignas y con procesos de desarrollo personal y familiar de manera integral.

Buscamos la sostenibilidad y permanencia de la Cooperativa mediante una responsable y eficiente gestión de los recursos para lograr en el tiempo una entidad solidaria, capaz de generar excedentes, que alimenten los fondos sociales, las reservas patrimoniales y las provisiones por deterioros de activos.

Nos esforzamos cada día para que nuestra Cooperativa conserve su identidad de ser reconocida por la calidez, la confiabilidad, la oportunidad del servicio y una verdadera vivencia de los principios solidarios.

## **ENTORNO ECONÓMICO**

“Tras una menor incidencia de la pandemia a nivel global y un consecuente crecimiento económico generalizado durante 2021, el 2022 se presenta para Colombia como un período de consolidación de la recuperación económica, en el que tanto los componentes por demanda, como las ramas de actividad que permanecen rezagadas retomarán su dinamismo. Así, sectores como la construcción y minería, que aun presentan rezagos frente a los niveles de producción de 2019, crecerán a un mayor ritmo y consolidarán su proceso de recuperación.

Este comportamiento favorable que se avizora para la economía se verá respaldado por aspectos como el avance en el plan de vacunación y la aplicación de dosis de refuerzos, la progresiva reducción de la tasa de desempleo, la disminución de los déficits y altos precios de materias primas como el petróleo y el carbón.

Prevedemos que este año la menor incidencia de la pandemia a nivel global permitirá normalizar los flujos comerciales, con lo cual se atenuarían las presiones inflacionarias. Asimismo, las decisiones de política monetaria por parte del Banco de la República contribuirán a anclar las expectativas, si bien, debe tenerse en cuenta que la indexación y el comportamiento de la inflación de alimentos situarían a la inflación total por encima del límite superior del rango meta. Sin embargo, también vislumbramos diversos riesgos para la consolidación del proceso de recuperación, como lo es la persistencia de las presiones inflacionarias a nivel global y un proceso de normalización monetaria en Estados Unidos que podría endurecer las condiciones financieras para países como Colombia.

Asimismo, en el frente local el desenlace de las elecciones presidenciales y legislativas será determinante para la economía, ya que la puesta en marcha de propuestas contrarias a una economía de mercado con desarrollo de la libre empresa y ataque a la institucionalidad

económica, afectaría de manera significativa la inversión, la competitividad y la estabilidad macroeconómica del país.

En este sentido, es fundamental que el ganador de los comicios se comprometa a preservar la institucionalidad y a llegar a acuerdos programáticos en el congreso en aras de llevar a cabo reformas estructurales en materia fiscal, laboral y pensional que potencien el crecimiento económico.”

*(Apartes tomados de la Edición 1312 de Semana Económica, publicación de la ASOBANCARIA, enero 18 de 2022.) (Consolidación de la recuperación económica mundial en 2022: oportunidades y riesgos Conclusiones y consideraciones finales.)*

“Luego de la contracción histórica que presentó la economía colombiana en 2020, el 2021 habría cerrado con un crecimiento cercano al 10,3%, superando el promedio de la región latinoamericana de 6.3% proyectada por el FMI. Para 2022, Asobancaria proyecta un crecimiento 4,0%, sustentado en el saludable dinamismo de la demanda interna y el buen desempeño de la actividad productiva. El crédito secundó esta senda de recuperación con una importante dinámica contracíclica en 2020 y un buen desempeño en 2021, año en el que la cartera se habría expandido a un ritmo de 10,2% nominal (4,3% real). Para 2022 esperamos un crecimiento de la cartera cercano al 7,8% nominal anual (3,1% real), impulsado principalmente por las modalidades de consumo y vivienda bajo un entorno de consolidación económica.

Este crecimiento, además, luce saludable teniendo en cuenta que no se avizoran riesgos importantes para la estabilidad del sistema.

La cartera vencida continuaría cubierta totalmente por las provisiones y la calidad de la cartera, que no se vio mayormente afectada tras la finalización del PAD, habría cerrado en torno al 4,2% en 2021. En línea con una favorable dinámica de la actividad económica, la calidad se mantendría sin afectaciones, cerrando en niveles de 4,0% en 2022.

El sector financiero no solo demostró su resiliencia en medio de la reactivación de la economía. Su continua operación, con adecuados niveles de capital y liquidez, han permitido que el crédito siga fluyendo a los sectores y familias colombianas, secundando con ello la positiva dinámica económica.

El 2022 será un año en el que la banca seguirá demostrando su capacidad de transformación e innovación. Si bien las cifras retornan a la normalidad del período prepandemia, la dinámica del sector seguirá evolucionando. Los desafíos para atender las necesidades cada vez más particulares de los clientes financieros, los desarrollos que buscan estar a la vanguardia de las nuevas tecnologías para seguir avanzando en la eficiencia y el llegar a clientes y segmentos con bajos niveles de atención serán la prioridad para seguir contribuyendo a un desarrollo sostenible de inclusivo que responda al compromiso que responda al compromiso que la banca tiene con el país.

*(Apartes tomados de la Edición 1313 de Semana Económica, publicación de la ASOBANCARIA, enero 24 de 2022.) (El crédito 2021-2022: balance positivo para la recuperación Conclusiones y consideraciones finales)*

## ACTUALIDAD DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

El escenario económico mundial, favorece a Colombia en el crecimiento de las exportaciones, la productividad, la probable generación de empleo, el consumo y la inversión.

De otro lado se resalta:

- ✓ El incremento de los ingresos del país por mayores precios de petróleo y otros commodities, incentivo para las exportaciones.
- ✓ La respuesta de política pública y sanitaria para contener la epidemia, con el plan de vacunación masivo.
- ✓ La apertura total de sectores económicos con incentivos como días sin IVA.
- ✓ El incremento histórico del producto interno bruto y del salario mínimo.
- ✓ El mejoramiento en las cifras de desempleo.
- ✓ La aplicación de políticas fiscales como: transferencias, programas de alivio, soporte al crédito, reducciones temporales de impuestos, estímulos para generación de empleo, mayor déficit y endeudamiento.
- ✓ La aplicación de políticas monetarias como el incremento de tasas de interés, buscando detener efectos inflacionarios, que amplían la liquidez.
- ✓

## ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO

El comportamiento de los establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera al corte de noviembre 2021 fue el siguiente (crecimientos reales: descuentan la inflación):

- ✓ La cartera de créditos presentó un crecimiento real anual de 3.22%
- ✓ El comportamiento de pago favorable en el 95.8% de la cartera: El indicador de calidad se ubicó en 4.2%
- ✓ Por su parte, de la cartera que ha recibido alguna medida por las Circulares Externas 007 y 014 de 2020, el 84.8% se encuentra al día.
- ✓ La cartera vencida disminuyó con respecto al año anterior en un -15.48%.
- ✓ Las provisiones (deterioro) disminuyeron el -6.15%.
- ✓ El Indicador de cobertura de la cartera (provisiones/cartera vencida) fue de 158.09%
- ✓ Los depósitos y exigibilidades presentaron un crecimiento real anual de 2.8%. Por su parte, se observó una reducción en el saldo de los CDT, con una disminución en el crecimiento real anual -15.2%
- ✓ El nivel de solvencia total alcanzó el 17.11%.
- ✓ Utilidades aumentaron en un 125.23%

(Datos tomados del informe de la Superintendencia Financiera: Resultados del Sistema Financiero Colombiano a noviembre de 2021)

## COOPERATIVAS CON ACTIVIDAD FINANCIERA

Desde hace muchos años el movimiento cooperativa en Colombia ha venido incrementándose vertiginosamente, al punto de estar al borde de superar los siete millones de asociados a nivel nacional y cerca de dos millones en Antioquia.

Al tercer trimestre de 2021, las cooperativas han seguido desarrollando una labor positiva de intermediación con importantes beneficios para el sector, la economía y sus asociados. A pesar de los niveles de desempleo, el aumento de la pobreza y la informalidad en el empleo, el sector en general muestra crecimiento en sus principales cuentas, generando excedentes sobresalientes que en 2021 han superado los montos de años anteriores, sorteando la fuerte competencia del sector financiero tradicional.

Nos esperan desafíos como la alta inflación mundial y local, los efectos en la insuficiencia logística de distribución de suministros globales, la incertidumbre y tensiones políticas. Ante este panorama, el mayor reto que enfrentará la economía colombiana en 2022 viene por cuenta de la política. El intenso calendario electoral del primer semestre puede llevar a que en ese periodo se pospongan decisiones de gasto, sobre todo en bienes durables, y de inversión.

Aun así, se prevé que en 2022 Colombia mantenga la estabilidad macroeconómica. Para ello, se espera medidas en incremento de tasas de interés buscando frenar la alta inflación, este rebote de tasa y su impacto en los cobros de intereses del sistema financiero, por tradición se espera que llegue hasta después del segundo semestre, de forma paulatina y por la alta liquidez que hay en el sistema.

Todos los informes coinciden en que los principales factores que impulsarán el crecimiento serán el consumo privado, así como el incremento de precios de productos básicos a nivel global y la recuperación de los principales socios comerciales del país, algo que puede ser visto como positivo para el cooperativismo nacional dada su naturaleza y estrecho vínculo con el consumo de los hogares.

Para el sector cooperativo todos los factores asociados al poder adquisitivo de la población resultante relevante en el análisis de perspectivas. Por ello, el repunte de la inflación (5.62% para el cierre de 2021), el incremento del salario mínimo (10.07%) o la política contraccionista por parte del Banco de la República con incremento leve de tasas de interés de manera gradual durante el año 2021 (octubre 2%, noviembre 2.5%, diciembre 3%) ante las señales inflacionarias, marcan un panorama retador para las cooperativas. En todo caso los analistas estiman que la inflación en Colombia debería moderarse en el segundo semestre de 2022 para finalizar el año en la parte superior del rango meta (2% a 4%).

Para la economía colombiana el principal riesgo sería una inflación que continuaría al alza acompañada de un ritmo de crecimiento bajo, toda vez que las altas tasas de interés limitarían aún más el crecimiento y por ende se profundizarían fenómenos como el desempleo o se reduciría la reactivación del consumo. También un proceso electoral incierto podría generar limitaciones en materia de inversión. Es oportuno indicar que mayores tasas de interés implican riesgos para los países altamente endeudados y con una situación fiscal compleja como la de Colombia.

Este panorama económico para el sector cooperativo implica una toma de decisiones que atiende los posibles riesgos planteados y señala desafíos y oportunidades en materia social, que pueden ser aprovechados a medida que avanza la implementación de la política pública planteada en el anterior Plan Nacional de Desarrollo y el Documento CONPES

4051, propuesta impulsada por Confecoop el año anterior y que será un campo de trabajo para el nuevo gobierno.

El comportamiento de las cifras para las Cooperativas con actividad financiera vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en términos generales fue más positivo que el reflejado por los establecimientos de crédito.

Asimismo, para el caso particular de nuestra Cooperativa, a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia, se evidencia en el 2021 un comportamiento muy positivo en los principales renglones: créditos, ahorros, aportes, protección cartera vencida (Deterioro o Provisiones) y los mismos excedentes. Todos registraron crecimientos nominales superiores a la inflación como lo veremos más adelante en este informe.

## **EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA LEON XIII LTDA DE GUATAPE**

Nuestra cooperativa cuenta con indicadores y estructura financiera adecuada, que evidencian su buena solvencia y liquidez, sin amenazas probables que la afecten, razón por la cual la administración considera que la cooperativa cumple sus objetivos misionales en condiciones normales y sin limitación alguna.

En el 2022 continuaremos con la consolidación y los nuevos proyectos que se vienen ejecutando como la implementación del SIAR, fortalecimiento de los procesos internos y de tecnología; así como el acompañamiento permanente al talento humano.

El crecimiento de la base social y la dinamización en la colocación de créditos seguirán siendo muy importantes, asimismo, la generación de estrategias para la profundización de los productos ofrecidos por nuestra Cooperativa.

Consideramos que el trabajo realizado de manera responsable nos permite prever un futuro muy positivo para la Cooperativa León XIII en la búsqueda continua de consolidar un modelo cooperativo, participativo y solidario.

## **MARCO LEGAL**

La Cooperativa León XIII Ltda de Guatapé en cumplimiento de las normas que regulan la actividad financiera del Cooperativismo en Colombia, durante el 2021 atendió todos los reportes de información a la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la UIAF, mantenemos vigente con el FOGACOOOP la póliza que ampara los depósitos captados. Por medio del Oficial de Cumplimiento monitoreamos el origen de los recursos, evitando que se pueda presentar lavado de activos; por vía administrativa se practican validaciones periódicas y se realiza un detallado plan de auditoría. Todas las actividades se desarrollan dentro del marco legal existente en el país. Los programas de cómputo, el manejo de licencias y la adquisición, tanto de software como de hardware se ajustan a la normatividad vigente. La Cooperativa cumplió con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Así mismo, pagamos en las fechas establecidas las obligaciones impositivas que le competen, ya sea del orden municipal, departamental o nacional.

Para el cierre de 2021 la Cooperativa León XIII Ltda de Guatapé no presenta demandas instauradas en su contra.

La Cooperativa León XIII Ltda de Guatapé mantiene instauradas demandas en contra de algunos Asociados por obligaciones vencidas de crédito, debidamente soportadas en pagarés que son motivo de traslado al ámbito judicial.

Cumplimos cabalmente con las obligaciones establecidas en la ley 603 de 2000, en virtud de la cual se vigila el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, es así, que contamos con los soportes técnicos y de sistemas debidamente legalizados bajo las condiciones de licenciamiento que ordena la ley.

De conformidad con la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, la Cooperativa tiene implementado el “Manual de Políticas de uso, Privacidad y Tratamiento de la información” para garantizar el correcto y responsable uso y tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos.

## RESULTADOS DE GESTIÓN DE LA COOPERATIVA LEON XIII EN EL AÑO 2.021

### 1. ASOCIADOS:

Al 31 de diciembre del año 2021 nuestra familia de asociados llegó a 8.203 personas vinculadas, es decir 149 asociados más.

✓ **El crecimiento de los asociados en los últimos cinco (5) años es el siguiente:**

EVOLUCION DE ASOCIADOS		
AÑO	CANTIDAD	CRECIMIENTO
2.017	7.134	4,99%
2.018	7.516	5,35%
2.019	7.861	4,59%
2.020	8.054	7,16%
2.021	8.203	1,85%

Durante el año 2021 los retiros que se presentaron fueron de forma voluntaria, por razones como cambio de domicilio, motivos personales o fallecimientos. No se realizaron exclusiones ni retiros forzosos por parte del Consejo de Administración.

✓ **La distribución de los asociados por antigüedad es el siguiente:**

PERIODO - ANTIGÜEDAD	No. ASOCIADOS	PARTICIPACION
Entre 1 - 6 meses	183	2,23%
Entre 6,01 y 12 meses	181	2,21%
Entre 1 y 5 años	1.755	21,39%
Entre 5,01 y 10 años	2.696	32,87%
Mayores a 10 Años	3.388	41,30%
<b>TOTAL</b>	<b>8.203</b>	<b>100%</b>

Se continúa evidenciando que el rango de asociados con mayor antigüedad está en más de 10 años de antigüedad, con una participación del 41.30% (en el año 2020 la participación de este rango era del 57,90%).

El segundo rango en antigüedad de asociados es el de 5 a 10 años con una participación del 32. 87%.

Lo anterior nos muestra que los asociados continúa con una alta fidelidad, esto es el resultado a los diferentes programas de inclusión financiera y social que desarrolla la entidad de forma permanente.

✓ **La distribución de los asociados por género es el siguiente:**

COMPOSICION	DIC. 31/21		DIC. 31/20
	Cantidad	%	%
Mujeres	4.396	53,59%	52,73%
Hombres	3.757	45,80%	46,73%
Personas Jurídicas	50	0,61%	0,54%
<b>TOTAL</b>	<b>8.203</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Con corte a diciembre 31 de 2.021 la base social estaba compuesta en un 53.59% por mujeres (en el año anterior representaban el 52.73), y un 45.80% por hombres y el 0.61% personas jurídicas. Porcentajes muy similares a los del año inmediatamente anterior, con la claridad que las mujeres y las personas jurídicas subieron su participación y en cambio el de los hombres bajó.

✓ **Distribución de los asociados por rango de edades:**

ASOCIADOS POR EDAD	Asociados
Entre 18-24 años	580
Entre 25-35 años	1.959
Entre 36-60 años	3.966
Mayores de 60 años	1.648
Personas Jurídicas	50
<b>Total</b>	<b>8.203</b>

## 2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

### 2.1. Gobierno Corporativo

El buen gobierno busca generar confianza y garantizar la responsabilidad de la gestión integral de nuestra cooperativa; la responsabilidad social y legal de nuestros directivos y administradores; los derechos, deberes y obligaciones de nuestros asociados; el control interno, el manejo de los riesgos propios de la actividad financiera y la gestión adecuada de los conflictos de interés.



El buen gobierno cooperativo busca además preservar nuestra identidad cooperativa, lo que implica un proceso caracterizado por la coherencia y la integridad entre la naturaleza cooperativa y la gestión empresarial.

El gobierno de nuestra cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Asociados, del Consejo de Administración, el Representante Legal y los Órganos de Control, como son la Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y Oficial de Cumplimiento.

## **2.2. Gestión del Consejo de Administración.**

Lograr la sostenibilidad en tiempos de crisis es un reto que asumimos con la mejor actitud, procurando en todo momento a pesar de las adversidades encontrar oportunidades y encaminar los esfuerzos para garantizar la permanencia de los servicios de la Cooperativa, donde cada integrante de nuestra familia cooperativa jugó un papel fundamental para el logro de los buenos resultados obtenidos en el año 2021.

Los integrantes del Consejo de Administración realizamos nuestra gestión de manera profesional, ética y responsable, estableciendo mecanismos de trabajo que permitieran la planeación, ejecución, verificación y evaluación de la Cooperativa y el cumplimiento de su objeto social.

El Consejo verificamos el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa que compone el Sistema de Gobierno Corporativo y realizó seguimiento permanente a la aplicación de los fondos sociales.

Desempeñamos las funciones dando cumplimiento a las normas legales que nos atañen y al Estatuto de la Cooperativa. Los organismos de dirección, administración y control nos reunimos periódicamente. La Asamblea General ordinaria de Asociados de la Cooperativa se realizó de manera virtual el 27 de marzo de 2021, la cual se desarrolló de manera satisfactoria y cumpliendo la normativa aplicable.

El Consejo de Administración realizamos un total de doce (12) reuniones ordinarias y siete (7) reuniones extraordinarias. Se destaca el alto compromiso de los integrantes y la cohesión lograda para las decisiones por consenso obtenidas.

El Consejo de Administración realizamos invitación a todas las reuniones, a los Consejeros suplentes, a los miembros de la Junta de Vigilancia, al Revisoría Fiscal, a la contadora, Así como al representante legal de la entidad.

Dejamos constancia que los Organismos de Administración y Control dieron estricto cumplimiento a las normas que tienen relación con las operaciones de captación y colocación celebradas con los directivos y administradores, en atención al artículo 47 numeral 3 de la Ley 222 de 1995.

Como resultado de las reuniones realizadas durante el año, se tomaron decisiones participando activamente en los diferentes aspectos institucionales entre los que destacamos a continuación los más relevantes:

- ✓ Aprobación y entrega de aportes económicos a entidades públicas y privadas (sin ánimo de lucro) para la realización de eventos y actividades para la comunidad.
- ✓ Afianzamiento de las relaciones con nuestros Asociados y Cooperadores.
- ✓ Optimización de los recursos de la entidad, control de los gastos y postergación en la ejecución de algunos proyectos.
- ✓ Aprobó, hizo seguimiento y controló el cumplimiento de las políticas aprobadas por la Asamblea General, el presupuesto general y la estructura financiera y expresó sus opiniones e hizo requerimientos de mayor información cuando lo consideró necesario, ajustó políticas y realizó recomendaciones también cuando fue necesario. Orientó a la administración atender los requerimientos y las recomendaciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, entidad supervisora.
- ✓ Mensualmente evaluó los estados financieros y realizó las observaciones, así como avaló los de cierre de año con destino a la Asamblea de General de Asociados quien los aprobó en la reunión de marzo 27 de 2021.
- ✓ El Consejo de Administración recibió, orientó e hizo seguimiento a los informes presentados por el Comité de Riesgo de Liquidez; de Riesgo Crediticio SARC; al Sistema de Administración de Riesgos para prevenir el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, y a los diferentes informes presentados por la gerencia, los comités y demás organismos internos de la entidad.
- ✓ Conoció oportunamente los informes enviados por el Fondo de Garantías de entidades Cooperativa FOGACOOOP, al cual estamos inscritos, y analizó sus observaciones y solicitudes de mejoramiento, les dio respuesta y orientó a la administración en cuanto a las acciones pertinentes.
- ✓ Incluyó de manera precisa en las actas del Consejo de Administración los informes del Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos a que hubiere habido lugar y el seguimiento periódicamente.
- ✓ Realizó oportunamente convocatoria para Asamblea General de Asociados, así como la elaboración del reglamento para ésta, su orden del día, informe de gestión y la propuesta de distribución de excedentes que se puso a consideración de la Asamblea.
- ✓ Aprobó periódicamente en sus reuniones, las solicitudes de ingresos y retiros de asociados.
- ✓ Hizo un seguimiento muy especial a la colocación y recuperación de cartera de créditos dada la coyuntura generada por la pandemia COVID-19.
- ✓ Aprobó los diferentes reglamentos de la Cooperativa; así como sus modificaciones.
- ✓ Aprobó la aplicación de los recursos de los fondos sociales provenientes de la distribución de excedentes del año 2020.

- ✓ Durante el año 2021 estuvo atento y apoyó algunos eventos sociales y comunitarios; aprobando algunos aportes económicos para su realización.
- ✓ Aprobó el plan operativo y el presupuesto de la cooperativa para la vigencia del año 2021.

Dejamos constancia que nuestra Cooperativa alcanzó durante el año 2021 unos activos por valor de \$37.787 millones con un incremento frente al año 2.020 del 10.31%. En cuanto a los pasivos cerramos con \$27.183 millones con un incremento anual del 10.61% y el patrimonio cerró en \$10.603 millones con un incremento del 9.55% frente al mismo año 2020.

Es de destacar los rubros de mayor representación en cada uno de los componentes de la situación financiera:

**ACTIVOS:** La cartera bruta creció en el año en un 11%, equivalente a \$2.802 millones. Si comparamos este saldo con respecto al año 2017; es decir el crecimiento acumulado en los últimos 5 años ha sido del 23.95%.

**PASIVOS:** Los ahorros crecieron en el año en un 10.69%, que equivalen a \$2.559 millones. Si comparamos este saldo con respecto al año 2017; es decir que el crecimiento acumulado en los últimos 5 años ha sido del 56.60%.

**PATRIMONIO:** Los aportes crecieron en el año en un 6.94%, es decir \$293 millones. Si comparamos este saldo con respecto al año 2017; es decir que el crecimiento acumulado en los últimos 5 años ha sido del 36.29%.

La gestión de estos componentes nos permitió la generación de unos excedentes al cierre del año 2021 por valor de \$1.061 millones, con un incremento frente al año 2020 del 5.22%, que representan \$52 millones de más.

Es muy importante resaltar también, que a pesar de la emergencia sanitaria, económico y social, y de realizar una muy buena labor social en el año 2021; además de realizar provisiones o deterioro de cartera según evaluaciones, inversiones en actualización de software y en tecnología, se tengan unos excedentes de más de 1.061 millones de pesos (un incremento del 5.22% frente al 2.020); los cuales serán puestos a disposición de esta Asamblea para su distribución.

Continuamos presentando adecuados indicadores financieros, que nos permiten afirmar que estamos cumpliendo adecuadamente la función financiera de la Cooperativa y que la continuidad de la empresa está asegurada.

## 2.3. Gobierno Participativo

### 2.3.1. Gestión del Comité de Crédito.

Con el fin de dar cumplimiento a la misión de un y crecimiento institucional sostenible, el Comité de Crédito desarrolló trabajos de análisis, aprobación, negociación y postergación de las solicitudes de crédito de los asociados acorde a la facultad conferida.

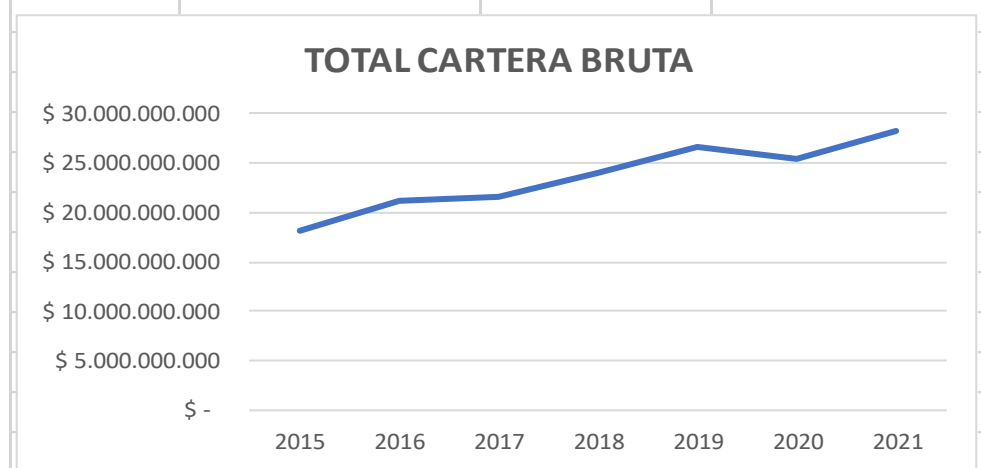
Durante el año 2021, el Comité se reunió semanalmente en 52 ocasiones donde aprobó 630 solicitudes de crédito por valor de \$ 13.699.369.071

A través de la gerencia fueron gestionadas y aprobadas 1.726 solicitudes por valor de \$5.232.193.929.

Durante el año se aprobaron en total 2.356 solicitudes de crédito, por valor de \$18.931.563.000, teniendo un crecimiento al corte de año 2021 comparado con el año anterior de \$2.802.560.448 que equivale a un 11%.

La cartera de créditos en los últimos 5 años ha venido creciendo de buena manera a excepción del año 2020 donde por efectos de la pandemia, tuvimos una disminución del 4.38% frente al año 2019. Para el año 2021 y gracias a la reactivación económica tuvimos una buena recuperación como se puede observar en el siguiente cuadro.

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>CRECIMIENTO</b>
2015	\$ 18.227.154.905	\$ -	
2016	\$ 21.130.830.793	\$ 2.903.657.888	16,00%
2017	\$ 21.488.033.663	\$ 357.202.870	1,69%
2018	\$ 24.060.641.290	\$ 2.572.607.627	11,97%
2019	\$ 26.616.209.778	\$ 2.555.568.488	10,60%
2020	\$ 25.451.052.256	-\$ 1.165.157.522	-4,38%
2021	\$ 28.253.612.704	\$ 2.802.560.448	11,00%



Este Comité además de realizar el estudio de las solicitudes de crédito presentadas por los asociados, también analizó otras solicitudes que presentaron algunos asociados como autorizaciones para realizar desenglobes de propiedades hipotecadas y liberaciones parciales de las mismas hipotecas.

Otras actividades relevantes del Comité de Crédito en el año 2021 fueron:

- ✓ Revisión y seguimiento permanente a la cartera de créditos en mora.
- ✓ Actividades de cobranza de cartera.

- ✓ Presentación de informes mensual al Consejo de Administración de la gestión realizada; como también del estado de la cartera de créditos con corte cada mes.
- ✓ Análisis de comunicados presentados por asociados con el fin de buscar soluciones a créditos que se encontraban en mora.
- ✓ Seguimiento y monitoreo a la cartera modificada (reliquidada y refinanciada por periodo de gracia por la emergencia económica)
- ✓ Propuestas y sugerencias al Consejo de Administración para realizar modificación del reglamento operativo de crédito cuando lo consideraron conveniente.

Estado de la cartera de créditos reliquidados luego de los periodos de gracia dados por la emergencia 2020:

Durante el año 2021 se realizó seguimiento especial a los asociados deudores con créditos modificados por efectos de la pandemia (reliquidados o refinanciados) con el fin de monitorear el comportamiento de estas obligaciones. Al corte del mes de noviembre de 2020 el valor y número de créditos reliquidados luego de los periodos de gracia era de 579 y sumaban \$7.311.095.889 (Representaba para ese entonces el 28.61% del total).

Para el corte del mes de diciembre de 2021 cerramos esa cartera de créditos reliquidada en \$4.556.984.545, es decir 2.754 millones de pesos menos y el saldo de esta cartera representa ya sólo el 16.12% del total de la cartera. En número de créditos también bajamos a 322, es decir que hemos recaudado 257 de esos créditos reliquidados.

El recaudo de esta cartera representa la recuperación económica de muchos de nuestros asociados que tuvieron dificultades en el tiempo inicial de la emergencia, lo que es realmente muy importante y alentador.

### **2.3.2. Gestión del Comité de Evaluación de Cartera.**

Se dio cumplimiento a las normas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, realizando la evaluación del total de la cartera de créditos en junio y diciembre con corte a mayo y noviembre de 2.021, verificando calificación, garantías, servicio de la deuda, reportes en centrales de riesgo, capacidad de pago y adicionalmente a estos criterios se tuvo en cuenta las perspectivas de reactivación económica de los diferentes sectores tal como está contemplado en las Circular Externa emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria N°22 del año 2.020.

El Comité realizó en el año 2021 las evaluaciones semestrales correspondientes, con el fin de analizar las condiciones actuales de los deudores con respecto a las que tenían en el momento del otorgamiento y con base a esta información, determinar el nivel de riesgo que pudieran presentar los asociados deudores por la desmejora en sus condiciones, en cuanto a capacidad de pago, nivel de endeudamiento, calidad de las garantías, solvencia; y de esta manera proponerle al Consejo de Administración, (como en efecto lo hizo) realizar los deterioros (provisiones) correspondientes en los meses de junio y diciembre del año 2021.

Para estas evaluaciones realizadas, el Comité de Evaluación de cartera de créditos nos apoyamos con la empresa TransUnion; la cual nos actualizó la información de todos y cada uno de los asociados que poseían créditos vigentes en la cooperativa, al corte del mes de mayo y noviembre, el nivel de endeudamiento de cada asociado; así como información

importante como el de identificar cuantos de nuestros asociados deudores son exclusivos de la Cooperativa, cuantos tienen obligaciones en otras entidades y cuál es su comportamiento en ellas.

De la información extraída de las centrales de riesgo, al corte de noviembre de 2021, tenemos que de los 2.693 asociados deudores, 1.451 son exclusivos de la Cooperativa, lo que representa un 54%. El restante 46%, tienen obligaciones en otras entidades y 523 de estos tienen un porcentaje de endeudamiento en nuestra entidad mayor al 50% y 688 menor al 50%.

Como se dijo anteriormente de cada una de estas evaluaciones de cartera de créditos semestrales se realizaron las propuestas al Consejo de Administración para que aprobara las nuevas calificación, recalificación y provisión de deterioros de algunos créditos, acorde a los resultados de las evaluaciones.

Este Comité de Evaluación de cartera de créditos también realizó sugerencias al Comité de Crédito y al Consejo de Administración, con el fin de disminuir el riesgo desde el proceso de estudio y análisis de las solicitudes de créditos presentadas por los asociados.

Entre las actividades más relevantes del Comité de Evaluación de cartera tenemos:

- ✓ Envío de datos de asociados deudores de la cooperativa y posterior análisis de la información actualizada por las centrales de riesgos.
- ✓ Análisis de las condiciones de los asociados deudores en cuanto a la capacidad de pago, calidad de las garantías, servicio de la deuda, solvencia y reestructuraciones al corte de los meses de mayo y noviembre de 2021.
- ✓ Procesos de evaluación semestral para la calificación y recalificación de la cartera de créditos y presentarla con propuesta al Consejo de Administración; para que éste realizara el estudio, los ajustes y aprobación de esta.
- ✓ Dar sugerencias al Consejo de Administración, al Comité de Crédito y la Gerencia, para los procesos de colocación, seguimiento y control de la cartera de créditos.

#### **Morosidad de Cartera de Créditos:**

Se hizo seguimiento permanente al activo más importante de la Cooperativa y se puede concluir que a diciembre de 2021 la Cooperativa cerró con un saldo en Cartera de créditos de \$28.253.612.704 en 2.998 obligaciones de las cuales 2.918 se encuentran en categoría "A" (créditos con pagos oportunos y al día) cuyo valor asciende a \$27.760.318.080 y que representa el 98.25% del total.

El 1.75% restante es el indicador de cartera de créditos en mora y se encuentran en categorías diferentes de A. Su distribución es el siguiente:

CATEGORIA	CAPITAL	NUMERO DE CREDITOS	PORCENTAJE	PROVISION
A	\$ 27.760.318.030,00	2918	98,25%	\$ -
B	\$ 137.253.737,00	23	0,49%	\$ 951.658
C	\$ 70.713.741,00	10	0,25%	\$ 10.969.943
D	\$ 33.286.314,00	6	0,12%	\$ 10.660.361
E	\$ 252.040.832,00	41	0,89%	\$ 215.652.515
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 28.253.612.654,00</b>	<b>2998</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 238.234.477</b>

Para el mes de diciembre y con el efecto de la Evaluación de Cartera acorde a las sugerencias realizadas por este comité al Consejo de Administración para las recalificaciones, luego de ser aprobadas por este organismo, se procedió a realizar en el sistema las recalificaciones, lo que llevó a que el indicador de morosidad de cartera para el cierre del año 2021 se incrementara, ubicándose en un 1.75% equivalente a \$493.294.624, superior al año 2020 (el indicador de mora fue del 1.31%), así mismo, sigue siendo muy inferior al promedio del sector cooperativo que para el cierre del mes de diciembre según la información publicada por **FOGACOO** fue del 6.2%.

La distribución de la totalidad de la cartera por líneas de crédito es del 86% en consumo y el restante 14% de la línea comercial.

En cuanto al saldo en mora por cada línea, la cartera que representa mayor riesgo para la entidad, es la comercial, con un porcentaje de morosidad del 3.56%, mientras que la de consumo muestra sólo un 1.44% de morosidad, aportando al indicador final de la calidad de la cartera el 0.51% y 1.24% respectivamente como se muestra en el siguiente cuadro.

MODALIDAD DE CREDITO	SALDO CAPITAL	NUMERO DE CREDITOS	PARTICIPACION	INDICADOR POR LINEA	INDICADOR FINAL
COMERCIAL	\$ 4.020.468.405	300	14%	3,56%	0,51%
CONSUMO	\$ 24.233.144.299	2698	86%	1,44%	1,24%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 28.253.612.704</b>	<b>2998</b>	<b>100%</b>		<b>1,75%</b>

$$\text{Indicador por línea} = \frac{\text{Saldo en mora por línea}}{\text{Capital por línea}}$$

$$\text{Indicador final} = \frac{\text{Saldo en mora}}{\text{Total cartera}}$$

El Comité de Evaluación de Cartera también hace seguimiento a los indicadores históricos de los últimos cinco (5) años evidenciando de esta manera la sanidad de la cartera de créditos y mucho más teniendo en cuenta que en estos años no se han realizado castigos de cartera.

Se ha podido evidenciar un leve incremento en el indicador de mora en los dos últimos años debido a las condiciones económicas de los asociados deudores después de la emergencia económica generada por la pandemia; por lo que ha sido necesario en las evaluaciones realizar recalificaciones y posteriores deterioros una vez identificado el riesgo.

### **2.3.3. Gestión del Comité de Riesgo de Liquidez.**

El comité de riesgo de liquidez de la Cooperativa León XIII Ltda de Guatapé realizó la identificación de los factores y eventos de riesgo y llevó a cabo la medición, con el fin de cuantificar el nivel de exposición al riesgo de liquidez en función de la liquidez requerida por la entidad, para lo cual estableció y monitoreó indicadores de alerta temprana que le permitieron identificar el aumento en el nivel de exposición al riesgo de liquidez, vulnerabilidades en la posición o nivel de riesgo o necesidades potenciales de fondeo.

Es importante mencionar que durante todos los horizontes de análisis, mediciones y monitoreos realizados durante el año 2021, no se presentaron indicios de exposición al riesgo de liquidez, aún con los rezagos ante la contingencia presentada en el año 2020 por la emergencia internacional de salud pública Covid-19, la Cooperativa tuvo la fortuna de encontrarse en una posición sólida, manejando niveles de liquidez adecuados y conservando un portafolio de inversiones que le permitió cubrir el fondo de liquidez, en un valor superior a los mínimos exigidos por la normatividad vigente

Durante el año 2021 se continuaron con los procedimientos y las políticas implementadas con los lineamientos dictados mediante la circular externa 06 y 07 de 2019 de obligatorio cumplimiento para la Cooperativa a partir de enero de 2020.

### **2.4. Gestión de la Junta de vigilancia.**

Como organismo de control social presentará su informe basado en el desempeño durante el año 2021, en pro del objeto social que es velar por el cumplimiento de los deberes y derechos de los Asociados.

El objeto primordial de la Junta de Vigilancia es el de asegurar el cumplimiento en el control social en la Cooperativa, en procura de velar por la transparencia en todos los actos y decisiones tomadas por la administración.

Las principales acciones en el año 2021 fueron:

- ✓ Hizo presencia en cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración, presentando las sugerencias y recomendaciones con las labores propias de control social.
- ✓ Veló porque los actos del Consejo de Administración, los diferentes Comités y la administración se ajustaran a lo estipulado por el estatuto y demás normas internas y externas que regulan la Cooperativa.
- ✓ Estuvo atenta a recibir las quejas y reclamos por parte de los asociados, con el fin de darles el tratamiento como lo dispone la normatividad vigente.
- ✓ Veló por el cumplimiento de los derechos y deberes de los Asociados.
- ✓ Observó el proceso de admisiones y retiros de los Asociados.
- ✓ Veló por el cumplimiento de servicios de bienestar social de los asociados.



- ✓ Los integrantes de la Junta asistieron a los cursos y capacitaciones que la Cooperativa ofreció para desempeñar la labor con mayores conocimientos en beneficio de todos los asociados y la Cooperativa.
- ✓ Asistieron a la capacitación y actualización del Manual Sistema de Administración de Riesgos para prevenir el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT; así como a las diferentes capacitaciones sobre riesgos SIAR.
- ✓ Participamos en algunas las reuniones de los Comités de Educación y Solidaridad.

## **2.5. Control Interno - Administración de Riesgos -**

### **2.5.1. Gestión del Director de Riesgos.**

La Cooperativa León XIII Ltda de Guatapé en el año 2021 continuó con el proceso de ajustes e implementación a cada uno de los riesgos que componen el Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, dando cumplimiento al cronograma establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Básica Jurídica y sus modificaciones.

Nuestra tarea es tener para cada Sistema, un proceso de riesgos identificados, medidos, controlados y monitoreados que conlleva a que se minimice la materialización de un evento de riesgo.

Con el fin de dar cumplimiento a cada una de las fases para la implementación del SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos) realizó las siguientes actividades para cada uno de los sistemas de riesgos:

Se contrató un especialista en riesgos de SINERGIA entidad de CONFECOOP Antioquia, para brindarnos el acompañamiento, asesoría y capacitación al personal responsable, como también al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

La Cooperativa cuenta con un Comité de Riesgos nombrado por el Consejo de Administración, encargado de evaluar y presentar informes de cada uno de los riesgos. Este comité es parte activa en la formulación de las etapas, políticas, estrategias y para el desarrollo del SIAR.

#### **2.5.1.1 Administración de Riesgo de Crédito – SARC-**

*“El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos inicialmente pactados”.*

Según el cronograma establecido por la SES, la Cooperativa León XIII cumplió con las fases I, II, III de implementación con la aprobación por el ente responsable que es el Consejo de Administración.

En cada fase se desarrolló la estructura de documentación (Manual SARC) correspondiente a las etapas, políticas, metodologías, procesos, documentación, estructura organizacional

y a través de la matriz de riesgo controlar y medir los eventos de riesgo, finalizando con la aprobación del modelo de referencia de pérdida esperada de la SES y puesta en funcionamiento, lo que permitió identificar la probabilidad de incumplimiento, los niveles de cobertura, los niveles provisionar según el deterioro por ley de arrastre y las variables que afectan el resultado del modelo en el proceso de otorgamiento.

Se realizaron las pruebas como lo determina la norma, obteniendo unos resultados de un deterioro de \$96.170.927 con la aplicación de arrastre en el modelo de referencia de la SES. Es de aclarar que el modelo entra en vigencia según Circular Externa 35 de la Súpersolidaria a partir del 01 de julio del 2022 y en el primer semestre se correrá mes a mes de forma pedagógica, para analizar los efectos de deterioros (provisiones) que se den y que afectaran el Estado de Resultados.

**Comparativo deterioro modelo actual VS modelos de referencia**  
**Sin arrastre (calificación)**

Cartera	Deudores	Obligaciones	Modelo actual			Modelo referencia (anexos 1 y 2)		
			Vlr. Expuesto (\$)	Deterioro (\$)	% deterioro	Vlr. Expuesto (\$)	Deterioro (\$)	% Deterioro
Consumo con Libranza	0	0		0		0	0	
Consumo sin Libranza	2.395	2.699	24.233.144.300	187.498.683	0,77%	22.350.384.937	279.373.234	1,25%
Comercial - Persona Natural	296	296	3.846.012.648	50.735.794	1,32%	3.573.892.528	54.770.743	1,53%
Comercial - Persona Jurídica	4	4	174.455.757	0	0,00%	101.326.891	224.946	0,22%
Vivienda	0	0				0	0	
<b>Deterioro individual</b>	<b>2.695</b>	<b>2.999</b>	<b>28.253.612.705</b>	<b>238.234.477</b>	<b>0,84%</b>	<b>26.025.604.356</b>	<b>334.368.923</b>	<b>1,18%</b>
<b>Deterioro general (\$).</b>	5,0000%		<b>1.412.680.635</b>					
<b>Total deterioro actual (\$)</b>			<b>1.650.915.112</b>					
<b>Total deterioro referencia (\$)</b>			<b>1.747.049.558</b>					
<b>Diferencia</b>			<b>96.134.446</b>					

**Comparativo deterioro modelo actual VS modelos de referencia**  
**Con arrastre (calificación)**

Cartera	Deudores	Obligaciones	Modelo actual			Modelo referencia (anexos 1 y 2)		
			Vlr. Expuesto (\$)	Deterioro (\$)	% deterioro	Vlr. Expuesto (\$)	Deterioro (\$)	% Deterioro
Consumo con Libranza	0	0	0	0		0	0	
Consumo sin Libranza	2.395	2.699	24.233.144.300	187.498.683	0,77%	22.350.384.937	279.409.715	1,25%
Comercial - Persona Natural	296	296	3.846.012.648	50.735.794	1,32%	3.573.892.528	54.770.743	1,53%
Comercial - Persona Jurídica	4	4	174.455.757	0	0,00%	101.326.891	224.946	0,22%
Vivienda	0	0	0	0		0	0	
<b>Deterioro individual</b>	<b>2.695</b>	<b>2.999</b>	<b>28.253.612.705</b>	<b>238.234.477</b>	<b>0,84%</b>	<b>26.025.604.356</b>	<b>334.405.404</b>	<b>1,18%</b>
<b>Deterioro general (\$).</b>	5,0000%		<b>1.412.680.635</b>					
<b>Total deterioro actual (\$)</b>			<b>1.650.915.112</b>					
<b>Total deterioro referencia (\$)</b>			<b>1.747.086.040</b>					
<b>Diferencia</b>			<b>96.170.927</b>					

Adicionalmente, se evaluó la composición de la cartera por modalidad de crédito y porcentaje de participación de cada una. Puntualizando el saldo de capital, números de obligaciones y su respectiva calificación a cierre del periodo, la Cooperativa, presentó su mayor activo en la modalidad consumo representando el 86%, seguida de la modalidad comercial que representa el 14%.

Se hizo seguimiento permanente a la cartera y se puede concluir que a diciembre de 2021 la Cooperativa cerro con un saldo en Cartera de créditos de \$28.253.612.704 en 2.998 obligaciones de las cuales 2.918 se encuentran en categoría "A" (créditos con pagos oportunos y al día) cuyo valor asciende a \$27.760.318.080 y que representa el 98.25% del total.

El 1.75% restante es el indicador de cartera de créditos en mora, lo que nos muestra un buen control sobre la morosidad del activo más importante de la entidad.

**Relación Riesgo/Mora:** En el comportamiento anual se observó la relación del indicador de calidad de cartera por riesgo y el indicador de cartera por mora. Procurando un reconocimiento mayor al riesgo se realizó actualización a la metodología utilizada para la calificación de la cartera, para lo cual se revisaron y ajustaron las ponderaciones de los criterios de evaluación, buscando con esto identificar y revelar el potencial riesgo de las obligaciones crediticias de los asociados.

Concluidnos entonces que nuestro indicador de morosidad de cartera sigue estando mucho mejor al promedio del sector cooperativo en general. Se demuestra nuevamente en términos generales los buenos hábitos de pago de nuestros Asociados, donde el 98.25% de la cartera se encuentra al día.

Este buen indicador también es el resultado de la responsabilidad del Comité de Crédito y la administración de la Cooperativa al momento de otorgar un crédito y al realizar la gestión de seguimiento y recuperación.

En el siguiente cuadro vemos el comparativo que nos realiza FOGACOOOP en índice de morosidad y cartera improductiva:

Entidad: 1365-Cooperativa León XIII Ltda de Guatapé					
Generado: 2022-02-16					
Fecha Corte	INDICADOR MOROSIDAD CARTERA LEON XIII	INDICADOR MOROSIDAD CARTERA ENT. Solidarias	INDICADOR CARTERA IMPRODUCT LEON XIII	INDICADOR CARTERA IMPRODUCT ENT. Solidarias	NUMERO DE Entidades Solidarias
2020-12-31	1,3%	7,0%	1,1%	4,8%	178
2021-03-31	1,3%	6,9%	1,1%	4,9%	177
2021-06-30	2,0%	7,3%	1,5%	5,0%	177
2021-09-30	1,7%	6,9%	1,3%	4,9%	177
<b>2021-12-31</b>	<b>1,8%</b>	<b>6,2%</b>	<b>1,3%</b>	<b>4,5%</b>	<b>176</b>

### **2.5.1.2. Administración de Riesgo de Liquidez**

Se realizó la implementación documental de las siguientes metodologías: Instructivos de cálculo Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), de brechas de liquidez, señales de alerta e indicadores de monitoreo y de publicación de tasas.

Se evaluaron y monitorearon las tasas de interés de colocación y captación asegurando el margen de intermediación financiera. En el comportamiento anual del IRL y de las brechas de liquidez se pudo evidenciar que la cooperativa no presentó en ningún momento nivel de riesgo de liquidez.

Respecto a las brechas de liquidez durante la vigencia de 2021 permanecieron positivas. En referencia al monitoreo del fondo de liquidez, durante el año 2021 en su comportamiento permaneció por encima del 10% de las captaciones, dando cumplimiento normativo.

Se continuó con el seguimiento al comportamiento de los impactos económicos, financieros y sociales correspondientes al fenómeno de la emergencia sanitaria; la Cooperativa realizó evaluaciones y monitoreos frecuentes al nivel y aumento de liquidez, a los flujos de caja netos, como también a la estimación del factor de renovación y el volumen de vencimiento en los CDAT, la volatilidad del ahorro a la vista y la valoración de la posible afectación de los volúmenes del recaudo de la cartera, por plazos y por actividad económica, especialmente por el impacto surgido en los alivios financieros como los periodos de gracia otorgados y las novaciones, generando estrategias y medidas contingentes que permitieron la continuidad del negocio.

### **2.5.1.3. Administración de Riesgos para prevenir el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -SARLAFT-**

*“El Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -SARLAFT- es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas o daño al ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumentos para el lavado de dinero y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas”*

Se dio cumplimiento a la actualización del SARLAFT según instrucciones contenidas en la Circular Básica Jurídica de diciembre 2020, Decreto 830 de julio 2021 y Circular Externa 32 de septiembre 2021. Los cuales fueron socializadas y aprobadas por el Consejo de Administración; así mismo fueron socializados a todo el equipo de trabajo.

En la Cooperativa León XIII, el desarrollo del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, ha sido sin duda un aspecto que ha tenido gran relevancia en la entidad dada la actividad financiera como actividad principal. Es por esto se trabaja para prevenir que la Cooperativa sea utilizada como medio para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para ello, se tienen identificados los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad, a los cuales se ve expuesta y las medidas conducentes para controlarlos; en razón de los factores de riesgo y de los riesgos asociados.

Se cuenta con la implementación de políticas, mecanismos e instrumentos de control que nos permiten cumplir con la normatividad vigente, además, con el acompañamiento y compromiso del Consejo de Administración, la Gerencia y de todos los funcionarios.

En cuanto a la vinculación de nuevos asociados, proveedores y practicantes del SENA, se hizo la debida diligencia para el conocimiento de la persona natural y jurídica con la cual se establecía una relación, se consultó a listas restrictivas y antecedentes de policía y procuraduría donde ninguna de estas personas vinculadas mostraba registros negativos, además se solicitó los soportes de sus ingresos.

Durante el año 2021 se continuó con el proceso de actualización de datos, el cual es deber de los asociados hacerlo por lo menos una vez al año. Para esto se tuvo la estrategia de incentivos como rifas durante el año.

Se hizo el seguimiento a los informes presentados por la Oficial de Cumplimiento al Consejo de administración, donde se refleja el resultado de la gestión realizada en cuanto los reportes enviados a la UIAF, la efectividad de los mecanismos e instrumentos (Conocimiento del asociado, conocimiento del mercado, identificación de operaciones inusuales y según su análisis reporte de operaciones sospechosas, señales de alerta y seguimiento de operaciones).

Se recibió por parte de la Oficial de Cumplimiento informes mensuales dirigidos al director de riesgos y gerencia, donde se evidencia el seguimiento a las incidencias encontradas en los procesos de vinculación, apertura de producto de ahorros, transacciones en efectivo y monitoreo diario de transacciones, identificando oportunidades de mejora.

En los empleados se refleja el compromiso de blindar la Cooperativa, teniendo presente desde cada área las políticas y procedimientos frente a una señal de alerta o inusualidad, reportando la novedad a la Oficial de Cumplimiento, haciendo el debido proceso de actualizar datos, pedir soportes, diligenciar formatos de operaciones en efectivo y así prevenir y minimizar el riesgo de que la entidad sea utilizada en actividades de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Se tiene evidencia de las capacitaciones en materia de SARLAFT en cuanto a la normatividad, las etapas y los elementos, dictadas en el año a los empleados y directivos por parte de asesor en riesgos y la Oficial de Cumplimiento.

#### **2.5.1.4. Sistema de Administración de Riesgo Operativo –SARO-**

*“El Riesgo Operativo es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores”*

Se dio cumplimiento al cronograma de implementación del SARO en la fase I, según lo establecido por la Superintendencia, a través de la aprobación y actualización del Manual SARO por parte del Consejo de Administración, así como la implementación de la plantilla de registro de eventos de riesgo operativo y procedimiento.

El proceso de actualización y documentación de los manuales, procedimientos, instructivos y formatos, que se realizó durante el año, con su respectiva socialización y capacitación a todo el equipo, se consideró fundamental para la eficiencia de este riesgo.

Se informa que a nivel interno no se presentaron robos ni fraudes. A cierre del periodo se inició con el proceso de formación en la identificación de eventos de riesgos.

En este 2022 se tiene previsto continuar con la implementación y actualización de las directrices impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en lo relacionado a la reforma al SARO.

En conclusión la Cooperativa León XIII dio cumplimiento al cronograma de implementación del SARO correspondiente a la Fase I aprobada por el Consejo de Administración, en cuanto a las políticas, procedimientos, estructura organizacional, registro de eventos y órganos de control.

#### **2.5.1.5. Sistema de Administración de Riesgo de Mercado**

*“El Riesgo de Mercado es la posibilidad de que la cooperativa incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, por efecto de cambios en tasas de mercado o del precio de los instrumentos financieros”*

El periodo de implementación según lo estipulado por la Superintendencia de Economía Solidaria para el riesgo de mercado es hasta junio de 2022.

La entidad ha venido cumpliendo con lo establecido en el cronograma y tiene aprobado por el Consejo de Administración la primera fase que corresponde a la definición de políticas de gestión del riesgo de mercado, los procedimientos, órganos de control, el adecuado manejo desde la tesorería en gestionar adecuadamente las inversiones, tanto de los recursos del fondo de liquidez, los excesos de tesorería, darle seguridad a las inversiones y hacer más óptima la rentabilidad.

Se concluye entonces, que al cierre del ejercicio la Cooperativa dio cumplimiento al cronograma de implementación de cada uno de los sistemas de riesgos, en las fases indicadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, implementando y actualizando la documentación requerida y desarrollando las metodologías y ejercicios técnicos necesarios. En su estructura los sistemas cuentan con la debida reglamentación y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración y socializados al equipo de trabajo.

#### **Retos del área de riesgos para el año 2022**

Desde la gestión de riesgos se continúa en procesos de implementación de los riesgos en sus diferentes fases con el acompañamiento de SINERGIA y dar cumplimiento al cronograma de implementación con respecto a los Sistemas de Administración de Riesgos de Crédito, Operativo y de Mercado los cuales están por fases ya iniciados.

#### **2.5.1.4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**

La Cooperativa León XIII Ltda. De Guatapé, continúa comprometida con la promoción y prevención de la salud de los colaboradores, por ello cuenta con los lineamientos para la planeación, ejecución, verificación y actuación dentro del Sistema de Gestión de Seguridad

y Salud en el Trabajo (SG-SST), etapas que permiten el mejoramiento continuo del sistema y a su vez le dan solidez a todo el proceso.

Mediante este informe se busca comunicar el cumplimiento del SG-SST en la vigencia 2021, en el cual se diseñaron estrategias y medidas para la implementación total del sistema de acuerdo a los requerimientos y normatividad colombiana vigente, de igual forma se generaron acciones para garantizar la participación activa de todos los colaboradores, para que el proceso se lograra ejecutar y así cumplir con los objetivos que se tenían como finalidad para el año:

- ✓ Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en trabajo apliquen a la Cooperativa.
- ✓ Implementar sistemas de tratamiento para los riesgos significativos, de acuerdo a la priorización de los mismos y que apunten a disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales y sus consecuencias.
- ✓ Definir, ejecutar al 100 % el plan de trabajo y el plan de capacitación para el año, con participación del COPASST y la Gerencia.
- ✓ Divulgar el plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias.
- ✓ Evaluar y realizar seguimiento al SG-SST por el COPASST y la Gerencia.

De acuerdo con lo planteado según el ciclo PHVA, se logró cumplir en cada etapa así:

### **Planear**

- ✓ Actualización de la matriz de peligros
- ✓ Revisión y actualización de objetivos
- ✓ Revisión y actualización de la política
- ✓ Evaluación inicial del SG-SST
- ✓ Definición del cronograma de capacitación
- ✓ Actualización matriz de requisitos de ley aplicables a la entidad
- ✓ Definición de recursos
- ✓ Elaboración del plan de trabajo anual

### **Hacer**

- ✓ Inspección correspondiente a los equipos de emergencia como botiquín, extintores, camilla en las oficinas, de igual forma se efectuó en San Rafael la inspección general
- ✓ Seguimiento a las inspecciones y hallazgos.
- ✓ Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro de empleados.
- ✓ Seguimiento a recomendaciones médicas hechas a los empleados.
- ✓ Divulgación de normas de seguridad a todos los empleados en las diferentes áreas.
- ✓ Actualización del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- ✓ Capacitación y entrenamiento de las diferentes brigadas.
- ✓ Divulgación de los procedimientos operativos normalizados (PON)
- ✓ Preparación y realización de simulacros de evacuación de las oficinas.
- ✓ Semana de la salud con todo el personal (actividades de promoción y prevención de la salud)
- ✓ Campañas de estilos de vida saludable a todos los empleados.

- ✓ Campaña de sensibilización sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Realización de pausas activas en las jornadas de trabajo.
- ✓ Actualización del perfil sociodemográfico.
- ✓ Intervención del riesgo psicosocial a todo el personal.
- ✓ Capacitación al COPASST y al Comité de Convivencia Laboral.
- ✓ Ejecución del cronograma de capacitación para todo el personal con un cumplimiento del 94.74%.

#### **Verificar**

- ✓ Seguimiento a los indicadores de accidentalidad.
- ✓ Dando cumplimiento a la Resolución 0072 del 30 de noviembre de 2021 del Ministerio del Trabajo, se realizó la autoevaluación de estándares mínimos.
- ✓ Auditoría Interna del SG-SST.
- ✓ Revisión por la alta dirección del SG-SST.

#### **Actuar**

- ✓ Documentar las acciones de mejora que se evidencien de las actividades desarrolladas en relación con el SG-SST.

### **2.5.2. Gestión del Oficial de Cumplimiento**

#### **Sistema de Administración de Riesgos para prevenir el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -SARLAFT-**

*“El Riesgo de LA/FT es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas o daño al ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumentos para el lavado de dinero y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas”*

En el transcurso del año 2021, la Cooperativa León XIII Ltda. de Guatapé dio continuidad a la ejecución del SARLAFT, cumpliendo con los lineamientos definidos que en materia de administración de riesgos, prevención y control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT) que ha adoptado la Cooperativa, para evitar que en el desarrollo de cualquiera de las actividades comprendidas dentro de su objeto social, pueda ser utilizada en la canalización de recursos provenientes o destinados a la realización de actividades ilícitas.

El SARLAFT, como sistema de administración para gestionar el riesgo de LA/FT, se desarrolla a través de las etapas y los elementos, correspondiendo las primeras a las fases mediante las cuales se administra el riesgo de LA/FT, y los segundos al conjunto de componentes a través de los cuales se instrumenta la administración del riesgo de LA/FT.

Para el presente informe se relacionan las actividades y gestiones que se realizaron durante este periodo por parte de la Oficial de Cumplimiento:

- ✓ Se cumplió en el primer semestre del año con la realización de consulta masiva de todos los asociados y proveedores en listas restrictivas; dicha consulta se efectúa



**dentro del proceso de conocimiento del cliente** y está presente en los procedimientos de debida diligencia. Este control consiste en cruzar los datos de personas naturales y jurídicas con listados de sanción de diversas autoridades con el fin de hallar alguna coincidencia.

- ✓ Actualización de políticas y procedimientos, aprobados por el Consejo de Administración.
- ✓ Atención a las auditorías realizadas por parte de la Revisoría Fiscal, atendiendo a las recomendaciones presentadas por este órgano de control.
- ✓ Presentación de informes de gestión al Consejo de Administración de forma trimestral.
- ✓ Envío oportuno de reportes externos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).
- ✓ Monitoreo diario y seguimiento de alertas transaccionales en operaciones realizadas por los asociados, mediante el cual se determinan las inusualidades de las mismas.
- ✓ Seguimiento permanente al cumplimiento de las políticas adoptadas para la actualización de la información de los asociados, en especial cuando se presentan cambios en su perfil transaccional.
- ✓ Revisión de formatos realizados en operaciones en efectivo y en las aperturas de productos de ahorro, con sus respectivos soportes documentales.
- ✓ Verificación de cumplimiento del procedimiento en vinculaciones de asociados.
- ✓ Socialización de recomendaciones a los funcionarios de caja y asesores integrales de servicios, sobre mejoras en los procesos de cada área, relacionados con vinculaciones, apertura de productos de ahorro y transacciones.
- ✓ Entrega mensual de informes de gestión a Gerencia y Dirección de Riesgos.
- ✓ Desarrollo del programa de capacitación anual, dirigido a:
  - Quienes están en proceso de inducción, sobre conceptualización LA/FT.
  - Los funcionarios relacionada con:
    - Ajustes normativos: Circular Externa 20 de 2020 y 32 de 2021
    - Detalle procedimientos mínimos dispuestos para el sistema y señales de alerta.
  - Los directivos relacionada con:
    - Conceptualización LA/FT: normo-grama, diferencias, componentes del sistema y sanciones.
    - Ajustes normativos: Circular Externa 20 de 2020 y 32 de 2021
    - Tipologías y señales de alerta.

### 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

#### 3.1. Uso de los productos de crédito en el año 2021.

LÍNEA	N° OPERACIONES	VALOR	%PPACION.
Consumo	2.084	16.541.944.911	87,39%
Comercial	151	2.386.035.435	12,61%
<b>TOTAL</b>	<b>2.235</b>	<b>18.927.980.346</b>	<b>100,00%</b>

El cuadro anterior nos presenta el consolidado de créditos desembolsados en el año 2021 por la Cooperativa, fueron en total 2.235 créditos por valor de \$18.927.980.346. El crédito de consumo es la línea de financiamiento que más utilizaron nuestros asociados en el año.

#### 3.2. Distribución Créditos de consumo por líneas.

DESTINO	Saldo Capital	N° Créditos	Participación
CREDIFIEL	794.360.133	277	3,28
CREDITO ESPECIAL PARA MEJORAS LOCATIVAS	161.543.566	26	0,67
CREDITO ROTATIVO	25.300.996	154	0,10
CREDITOS A MAYORES DE 75 AÑOS	35.863.727	14	0,15
EDUCACION SUPERIOR	64.996.269	19	0,27
EMERGENCIA COVID - 2019	3.884.699.489	259	16,03
ESPECIAL APORTES	137.912.032	111	0,57
LIBRE INVERSION	18.640.257.326	1.505	76,92
SALUD ESPECIAL	2.822.573	1	0,01
SUMIFIEL	485.388.189	332	2,00
<b>TOTAL</b>	<b>24.233.144.300</b>	<b>2.698</b>	<b>100,00</b>

Para el año 2021 se destaca la línea de crédito de libre inversión con una participación del 76.92%, le sigue en su orden el de Emergencia 2019 con participación del 16.03%.

Con los destinos de créditos llamados Credifiel y Sumifiel de los cuales tenemos un acumulado de 609 créditos, se busca incentivar a los asociados que han tenido un excelente historial crediticio con la entidad, otorgando beneficios como el de no exigírseles codeudor, mayor agilidad en el proceso de estudio y aprobación, como también el de tasas y plazos especiales.

En la actividad multiactiva se continuó en la unidad comercial, con el destino suministros para adquirir bienes a una baja tasa de interés y a un plazo flexible, de tal manera que los asociados tengan más posibilidades para adquirir sus muebles, electrodomésticos, computadores y motocicletas entre otros.

### 3.3. Distribución Créditos comerciales por líneas.

DESTINO	Saldo Capital	N° Créditos	Participación
CAPITAL DE TRABAJO	3.348.183.349	237	83,28
EMERGENCIA COVID-19 COMERCIAL	672.285.056	63	16,72
<b>TOTAL</b>	<b>4.020.468.405</b>	<b>300</b>	<b>100,00</b>

Se muestra en el cuadro, que para la vigencia del año 2021, el destino de la línea de crédito comercial – capital de trabajo – tuvo un porcentaje de participación superior al de destino – emergencia covid-19 -, lo anterior precisamente por efectos post-pandemia.

### 3.4. Créditos por montos.

CREDITOS POR MONTOS					
Montos					
	2021	2020	2019	2018	2017
1-3'000,0000	6,15%	6,96%	7,97%	8,81%	10%
3,000,001 - 15'000,0000	26,41%	27,59%	27,17%	31,50%	36,29%
15,000,001 - 50,000,000	35,48%	37,58%	38,43%	37,95%	35,74%
50,000,001- 100,000,000	23,22%	22,01%	25,98%	21,75%	17,97%
>100,000,000	8,74%	5,86%	0,45%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

De la cartera de crédito colocada a diciembre 31 de 2.021, el rango que más porcentaje de participación tiene con respecto al total de la cartera es el más de \$15.000.000 con un 35.48%, le sigue en su orden el rango de \$3.000.001 a \$15.000.000 con un 26.41%.

### 3.5. Comportamiento de la cartera.

#### 3.5.1. Cartera Bruta.

CARTERA BRUTA		
AÑO	VALOR	VARIACION
2016	21.300.671	26,25%
2017	21.664.463	16,86%
2018	24.060.641	11,06%
2019	26.802.789	11,40%
2020	25.451.052	-3,18%
2021	28.253.612	11,01%

El año 2021 tuvimos un incremento en la cartera de créditos del 11.01%, dada la reactivación económica de este año que nos permitió crecer en el porcentaje presentado.

Los valores reflejados en el cuadro anterior no incluyen los intereses causados pendientes de cancelar y que hacen parte de la cartera de créditos.

### 3.5.2. Indicador de cartera vencida.

CARTERA VENCIDA		
AÑO	PORCENTAJE	VARIACION
2016	1,20%	22,45%
2017	0,95%	-20,83%
2018	0,85%	-10,24%
2019	0,94%	9,66%
2020	1,32%	41,43%
2021	1,75%	32,58%

Es muy importante para nuestra Cooperativa mantener este indicador de mora bien controlado y para el cierre del año 2021 estuvo en 1,75%, un poco superior al del año anterior; pero comparado con el indicador de morosidad del sector que cerro en un 6.9%, nuestro indicador es bastante bueno.

### 3.5.3. Cartera por categorías 2021.

Categoría	Valor	Participación
A	27.760.318.080	98,25%
B	137.253.737	0,49%
C	70.713.741	0,25%
D	33.286.314	0,12%
E	252.040.832	0,89%
<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>28.253.612.704</b>	<b>100,00%</b>

El 97,25% de la cartera bruta de la Cooperativa conservaba un índice de pago óptimo.

## 3.6. Uso de productos de ahorro.

### 3.6.1. Aportes sociales.

EVOLUCION DE LOS APORTES		
AÑO	VALOR	VARIACIÓN
2.017	3.318.482.269	8,56%
2.018	3.608.589.572	8,74%
2.019	3.975.212.325	10,16%
2.020	4.229.043.222	6,39%
2.021	4.522.745.042	6,94%

Los aportes sociales de la Cooperativa al cierre del año 2021 ascendieron a la suma de **\$4.522.745.042** con un crecimiento frente al año 2020 del 6.94%.

### 3.6.2. Distribución de Asociados por de saldos en aportes sociales.

RANGO DE VALORES \$	N° ASOCIADOS	PARTICIPACION
MENOS DE 136,000	1.505	18.35 %
136,000 -500,000	4.297	52.38 %
500,001 - 1,000,000	1.135	13.84 %
1,000,001 -3,000,000	1.054	12.85 %
3,000,001 -5,000,000	208	2.54 %
>5000,000	4	0.05 %
<b>TOTAL ASOCIADOS</b>	<b>8.203</b>	<b>100%</b>

Como se observa en la tabla, 4.297 asociados que representen el 52.38% del total, poseen aportes inferiores a 500 mil pesos.

Vemos también como 1.505 asociados que representan el 18.35% tenían aportes inferiores al mínimo requerido para ser asociados hábiles al corte del año 2021 (%136.000). Es entonces una tarea que tenemos desde la administración, buscar estrategias que motiven e incentiven a todos estos asociados para que incrementen sus aportes a valores que para este año 2021 debe ser de por lo menos \$150.000 para ser considerados asociados hábiles.

### 3.6.3. Asociados por saldos en ahorros.

Rangos	N° Asociados	Participación	Saldo	Participación
0	3.590	43,76	-	-
1-500,000	2.418	29,48	288.357.774	1,1
500,001 - 1,000,000	346	4,22	243.791.552	0,93
1,000,001 -5,000,000	870	10,61	2.165.375.988	8,29
5,000,001 -10,000,000	380	4,63	2.738.909.104	10,49
10,000,001 -20,000,000	268	3,27	3.719.433.084	14,24
20,000,001 -50,000,000	235	2,86	6.848.802.755	26,23
50,000,001 -100,000,000	63	0,77	4.172.315.621	15,98
>100,000,000	33	0,4	5.934.618.826	22,73
<b>Total</b>	<b>8.203</b>	<b>100</b>	<b>26.111.604.704</b>	<b>100</b>

Lo más representativo del cuadro nos muestra que el 26.23% de los asociados tienen ahorros en la Entidad 20 y 50 millones, lo cual implica que no hay riesgo de concentración de los ahorros en la Cooperativa dado que no son valores demasiado altos.

Así mismo vemos que tenemos un buen número de asociados (3.590) que no poseen algún tipo de ahorros. Igualmente es una tarea para la administración buscar estrategias que motiven e incentiven a todos estos asociados para que aperturen algún tipo de ahorro acorde al portafolio de productos que tiene la entidad.

### 3.6.4. Evolución de los Depósitos Disponibles

AÑO	VALOR	VARIACIÓN
2016	5.595.331.836	-3,31%
2017	5.443.255.616	-2,72%
2018	6.536.127.217	20,08%
2019	8.095.659.601	23,86%
2020	8.374.297.551	3,44%
2021	9.265.060.438	10,64%

Para el año 2021, se observa un incremento en las cuentas de captaciones del 10.64% con respecto al año 2020, volviendo a crecimientos de dos cifras luego de la emergencia económica y social.

### 3.6.5. Ahorradores Menores – Creceahorro-

De igual manera, se continuó impulsando el producto “Creceahorro” desarrollado por la Cooperativa, dirigido a los menores de edad, familiares cercanos de nuestros asociados, cuya motivación es iniciar su formación en la vida económica y financiera, la cual les permita ganar y divertirse ahorrando, llevándolos a forjar un mejor futuro.

Pasamos de tener en el años 2020 un número 1.665 cuentas de menores a tener 1.799 es decir que tuvimos un incremento de 134 cuenta y un saldo total de estos ahorros superiores a los 638 millones de pesos, con un incremento en el año 2021 del 8.77%.

### 3.6.6. Distribución Ahorro a Terminó - CDAT´S

Línea	Nº Cuentas	Saldo Capital	Nº Asociados	Participación
CDAT SAN RAFAEL	288	2.449.817.712	227	14,76
CDAT GUATAPE	988	9.846.457.066	567	59,3
CDAT DORADO GUATAPE	294	4.047.878.179	175	24,38
CDAT DORADO SAN RAFAEL	18	259.002.089	17	1,56
<b>TOTAL</b>	<b>1.588</b>	<b>16.603.155.046</b>	<b>986</b>	<b>100</b>

En el año 2021 tuvimos un incremento en el saldo total de los CDAT´s del 10.74% frente al 2020. Se observa un interesante incremento impulsado principalmente pro el CDAT DORADO el cual se ofrece con un incentivo de mayor tasa de interés para todos los asociados que cumpla o se acojan a los requisitos exigidos.

### 3.6.7. Fidelización e Incentivos para nuestros asociados y clientes:

- ✓ Entre los asociados que actualizaron sus datos se realizaron rifas al finalizar cada semestre del año 2021. Se rifaron un total de **8 bonos de compra por valor de \$600.000 cada uno**, es decir un valor de total **\$4.800.000** en bonos de compra por este concepto.

- ✓ También como incentivo por el incremento de los aportes sociales por parte de los asociados, se realizaron rifas al cierre de cada semestre. Durante el año 2021 se rifaron un total de **8 bonos de compra por valor de \$2.000.000 cada uno**, es decir un total **\$16.000.000** en bonos de compra por este concepto.

### 3.7. Evolución Económica de nuestra Cooperativa.

#### 3.7.1. Activos.

EVOLUCION ACTIVOS		
AÑO	VALOR	VARIACIÓN
2.017	25.092.652.562	0,58%
2.018	28.614.908.653	14,04%
2.019	31.958.313.973	11,68%
2.020	34.255.054.962	7,19%
2.021	37.787.139.677	10,31%

Los activos de la Cooperativa en el año 2.020 presentaron un crecimiento del 10.31% superior al año 2020 que fue del 7.19%, llegando a \$37.787.139.677, su incremento fue de \$3.532.084.715.

El activo con mayor participación sigue siendo la cartera de crédito con un 74.77% con respecto al total de activos de la Entidad.

#### 3.7.2. Pasivos.

EVOLUCION PASIVOS		
AÑO	VALOR	VARIACIÓN
2.017	17.475.739.114	-1,90%
2.018	20.498.325.404	17,30%
2.019	23.078.372.838	12,59%
2.020	24.575.799.758	6,49%
2.021	27.183.750.296	10,61%

Los pasivos en el año 2.021 tuvieron un incremento del 10.61% superior a los del año 2020 que fue del 6.49%, su incremento fue de \$2.607.950.538.

### 3.7.3. Patrimonio.

EVOLUCION PATRIMONIO		
AÑO	VALOR	VARIACIÓN
2.017	7.616.913.448	6,79%
2.018	8.116.583.249	6,56%
2.019	8.879.941.135	9,40%
2.020	9.679.255.204	9,00%
2.021	10.603.389.381	9,55%

El patrimonio en el año 2.021 registró un crecimiento muy positivo del 9.55% con respecto al año 2.020, su incremento fue de \$924.134.177. Este positivo crecimiento patrimonial en su mayor parte de debió al incremento de las reserva para protección de aportes y la misma revalorización de los aportes sociales que aprobó la pasada Asamblea en la distribución de los excedentes del año 2020.

### 3.7.4. Reservas Patrimoniales de nuestra Cooperativa.

RESERVAS	Dic. 31/21	Dic. 31/20	VARIACIÓN
PARA PROTECCION APORTES	4.040.033.653	2.652.838.901	52,29%
ESTATUTARIAS	204.995	204.995	0,00%
OTRAS:			
Especial	4.806.180	4.806.180	0,00%
Capital Institucional	0	809.397.136	-100,00%
<b>TOTALES</b>	<b>4.045.044.828</b>	<b>3.467.247.212</b>	<b>16,66%</b>

Desde el año 2015, por disposición de la Asamblea General y como una buena práctica, se ha venido aprobando incrementar la reserva para protección de aportes sociales, en por los menos el 40% de los excedentes obtenidos en cada vigencia. En el año 2021 tuvimos un incremento en reservas patrimoniales del 16.66% que equivale a \$577.797.616.

Actualmente por disposición de la Asamblea General celebrada en el año 2021, se aprobó apropiar de los excedentes del año 2021 el 50% para reserva para protección de aportes, esta decisión continuará fortaleciendo el patrimonio de la entidad.

### 3.7.5. Crecimiento Financiero de nuestra Cooperativa.

Presentamos la variación de las principales cuentas del balance general desde el año 2019 hasta el año 2021, y son los siguientes:



CRECIMIENTO FINANCIERO						
CUENTA	2019	%	2020	%	2021	%
Crecimiento Activos	3.343.405.319	11,68%	2.296.740.989	7,19%	3.532.084.716	10,31%
Crecimiento Pasivos	2.580.047.434	12,59%	1.497.426.920	6,49%	2.607.950.538	10,61%
Crecimiento Patrimonio	763.357.885	9,40%	799.314.069	9,00%	924.134.177	9,55%
Crecimiento Aportes Sociales	366.622.753	10,16%	253.830.897	6,39%	293.701.820	6,94%

### 3.7.6. Ingresos.

AÑO	VALOR	VARIACION
2.017	4.929.251.324	2,79%
2.018	5.250.137.495	6,51%
2.019	5.357.382.404	2,04%
2.020	5.360.884.326	0,07%
2.021	5.680.651.440	5,96%

Los ingresos por actividades ordinarias de la Cooperativa mostraron un incremento en el año 2021 del 5.96 %, siendo la actividad financiera la que más aportó al total de los ingresos de la entidad.

### 3.7.7. Costos

Los costos en el año 2.021 tuvieron un crecimiento porcentual con respecto al año 2020 del 7.19%, tienen una relación directa con el comportamiento de los ingresos.

AÑO	VALOR	VARIACION
2.017	2.123.788.560	0,48%
2.018	2.363.606.917	11,29%
2.019	2.236.720.212	-5,37%
2.020	2.343.703.607	4,78%
2.021	2.512.278.385	7,19%

### 3.7.8. Gastos de Administración.

AÑO	VALOR	VARIACION
2.017	1.713.357.872	1,38%
2.018	1.838.226.260	7,29%
2.019	1.876.595.406	2,09%
2.020	1.794.881.375	-4,35%
2.021	2.058.691.607	14,70%

Los gastos de administración de la Cooperativa en el año 2021 tuvieron un incremento del 14.70% con respecto al año 2.020. Los principales componentes que generaron incremento

en estos gastos, fueron en su orden: Los gastos generales, los gastos por beneficios a empleados (salarios), y por provisiones para el deterioro general de la cartera de créditos.

### 3.7.9. Otros ingresos

AÑO	VALOR	VARIACION
2.017	396.271.311	8,45%
2.018	388.953.623	-1,85%
2.019	405.316.199	4,21%
2.020	432.178.288	6,63%
2.021	547.450.322	26,67%

Para el año 2021, los ingresos tuvieron un incremento del 26.67% con respecto al año 2020, los elementos que conforman este ítem son: Los originados por prestación de servicios, los ingresos provenientes de rendimientos financieros de las inversiones, los ingresos por recuperación de deterioro de cartera de crédito, los ingresos administrativos por afiliación de nuevos asociados y los ingresos generados por incapacidades

### 3.7.10. Otros gastos.

AÑO	VALOR	VARIACION
2.017	192.458.343	-17,07%
2.018	496.204.402	157,82%
2.019	583.385.385	17,57%
2.020	263.593.906	-54,82%
2.021	364.799.672	38,39%

La cuenta de otros gastos tuvo un incremento en el año 2.021 con respecto al año 2.020 del 38.39%. Este incremento se generó principalmente por la inversión de nuevo, en los uniformes escolares para toda la comunidad estudiantil de Guatapé, San Rafael y algunas veredas de El Peñol; así como donaciones otorgadas a entidades sin ánimo de lucro, la celebración de creceahorro, celebraciones de navidad, e incentivos con rifas para los asociados por incremento de aportes, cumplimiento en el pago de los créditos y actualización de datos.

### 3.7.11. Excedentes.

AÑO	VALOR	VARIACION
2.017	927.084.489	-21,06%
2.018	765.812.461	-17,40%
2.019	856.222.495	11,81%
2.020	1.008.408.088	17,77%
2.021	1.061.042.829	5,22%

A pesar de las circunstancias que rodearon el año 2021, el ejercicio económico de este año representó para nuestra Cooperativa la continuidad de su consolidación y un mayor fortalecimiento financiero. En el transcurso del año adoptamos medidas tendientes a generar una mayor eficiencia que produjese resultados positivos, tales como adecuadas políticas de colocación de cartera, procesos que favorecieron el óptimo recaudo de la misma, éstas permitieron entonces los resultados presentados, un excedente distribuible de \$1.061.042.829, un incremento con respecto al 2020 del 5.22%.

#### **4. FORMACIÓN Y TECNOLOGÍA**

##### **4.1. Gestión de capacitación y formación.**

La Cooperativa brinda capacitación y entrenamiento a todos sus miembros, dirigentes electos, gerente y funcionarios (inducción al nuevo personal y practicantes; así como reinducción permanente a los colaboradores de planta), de tal forma que contribuyan de manera más eficaz en la gestión y el desarrollo de la entidad.

4.1.1. Se tuvo capacitaciones y actualización en el tema de Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, para todos los directivos y colaboradores de la Entidad.

4.1.2. De igual manera tuvieron capacitaciones y asesoría en temas de Sistemas de Administración de Riesgos de Liquidez, SARL, todos los directivos y colaboradores de la Entidad.

4.1.3. Capacitaciones y asesoría en el tema de Sistema de Administración de Riesgos de Crédito, SARC, para directivos y colaboradores de la Entidad.

4.1.4. Capacitaciones y asesoría en el tema de Sistema de Administración de Riesgos Operacionales SARO y de Mercado SARC, para directivos y colaboradores de la Entidad.

4.1.5. Se adquirió la plataforma tecnológica con CONFECOOP ANTIOQUIA para el curso virtual e-learning de cooperativismo, con la cual se certificaron en su momento los aspirantes a delegados que aún no tenían el curso requerido para validarles la postulación.

Esta plataforma la tendremos durante todo el año 2022 para hacer campañas de capacitación con los empleados, directivos, miembros de comités y los asociados a nivel general.

##### **4.2. Gestión de Tecnología.**

El 2021 fue un año marcado por varios retos, como el impacto de la globalización, la descentralización de los procesos que se caracterizó por el acercamiento a la tecnología, la automatización, las exigencias de los entes de control y en la parte informática el control de riesgos desde la ciberseguridad, la protección de datos y la veracidad de la información. Para la cooperativa León XIII estos últimos dos años han sido todo un reto, no sólo en la adecuación de las herramientas tecnológicas hardware (parte física), software (programas) y la conectividad (Internet, redes, entre otros), sino también por la parte cultural a todo nivel, es decir de empleados, directivos y los mismos asociados.

Por lo anterior nos hemos enfocado en la búsqueda de mecanismo que permitan la continuidad del negocio en el mundo virtual y el acercamiento de la entidad a los asociados, con el fin de agilizar la prestación de los servicios, acortar las distancias y los horarios de los mismos.

En el año 2021 para estar acorde a las circunstancias se realizaron los reportes que se entregan mes a mes al ente de control, el monitoreo se mantiene y se ajusta para los diferentes eventos que se presentan de acuerdo a los requerimientos, esto con el objetivo de mantener el proceso de crédito, mantenimiento y auditoría a los apoyos de la emergencia iniciados en el 2020 y de acuerdo a los cambios del ente de control.

- ✓ Se cambiaron 20 equipos de estaciones de trabajo que presentaban obsolescencia informática tanto a nivel de hardware como de software por equipos de decima generación, con altas características, licenciamiento de sistema operativo actual. Esto nos permite mejorar la conectividad y el rendimiento de las estaciones de trabajo, garantizar licenciamiento y el soporte de las mismas. Los equipos quedaron distribuidos en 16 puestos de trabajo en Guatapé y 4 en San Rafael.
- ✓ Para el fortalecimiento a los sistemas de información se realizó contrato por servicios con la firma NEUSSOFT para la plataforma PISCIS WEB, lo que permite la conectividad desde cualquier parte del mundo con una disponibilidad 24x7 y tecnología actual, donde ellos realizan el proceso de monitoreo y control de la ciberseguridad, esto nos permite brindar herramientas que faciliten los procesos a los usuarios internos y externos, controlando la seguridad de la información y la disponibilidad de la misma.
- ✓
- ✓ Se adquirieron equipos biométricos para capturar la “firma electrónica” por seguridad, agilidad, economía y ecología. Evitamos en lo posible la utilización del papel y creamos la cultura en nuestros empleados y asociados de “cero papel”.
- ✓ Se inicia el proceso de actualización de la página web a las tecnologías utilizadas en la actualidad, con un estilo personalizado para brindar una mejor apariencia y una experiencia agradable al momento de usarla, logrando su implementación en el 85%; así mismo, se realizó la renovación del certificado digital de seguridad para el dominio leonxiii.coop.
- ✓ Se hace revisión de la infraestructura física de la red de telecomunicaciones y se incrementa los planes de internet con mayores canales, esto nos permite tener mejor ancho de banda para optimizar la transferencia de los datos.
- ✓ En materia de seguridad cibernética se reemplazaron las licencias anuales de antivirus con nuevas licencias que permiten disminuir los riesgos ocasionados por virus, malware, spyware y ransomware, de entre otros, y se mantienen los protocolos de conexión segura en la red de comunicaciones a través de VPN.
- ✓ Realizamos la Asamblea General de Asociados el 27 de marzo 2021 de forma virtual con un alto acierto.

- ✓ Realizamos las votaciones para la elección de Delegados de forma virtual con un gran éxito.
- ✓ Con la realización de las Asamblea y las votaciones para la elección de los Delegados de forma virtuales, hemos adquirido un aprendizaje no solo para los empleados de la entidad, sino también para todos los asociados encontrando una gran participación, interés y apoyo en los procesos, independientemente de la edad. Aprovechamos para agradecerles a todos los asociados que participaron activamente.
- ✓ Terminamos el año 2021 con un indicador de implementación del 80%, para este año 2022 se espera terminar el 20% faltante en este primer semestre, para continuar con el monitoreo y estabilización de todos los procesos.
- ✓ Para el segundo trimestre del año 2022, se pretende para los asociados tener apoyo en sitio de tiempo completo para las dificultades y capacitaciones que se requieran en el diario hacer, de tal manera que puedan revisar sus estados de cuenta desde su computador y/o celular, generar sus extractos, sus certificados para de declaración de renta, el pago de los productos por PSE, solicitudes de créditos y enlace de soportes desde la misma plataforma.

## **5. COMUNIDAD INTERNA (COLABORADORES).**

### **5.1. Gestión de Bienestar laboral.**

Para la Cooperativa León XIII su capital humano es parte esencial en el desarrollo de todos los procesos que se llevan a cabo, es por esto que creemos en la importancia de comprender que el bienestar laboral fomenta la productividad y la motivación de los colaboradores y a su vez mejora en ellos el sentido de pertenencia, lo cual favorece la obtención de resultados efectivos en el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa. Las siguientes fueron las actividades desarrolladas durante el año 2021, impactando positivamente nuestro clima organizacional:

- ✓ Taller vivencial sobre comunicación asertiva y trabajo en equipo.
- ✓ Manejo del estrés.
- ✓ Taller vivencial sobre relaciones interpersonales y clima laboral.
- ✓ Taller formativo en resolución de conflictos.
- ✓ Desarrollo de la semana de la salud:
  - ✓ Capacitación sobre conservación visual
  - ✓ Encuentro espiritual - momento de reflexión y alabanza.
  - ✓ Día de incentivo recreativo para integración de los colaboradores.
  - ✓ Capacitación sobre alimentación saludable.
  - ✓ Mañana deportiva - actividad de movimiento y estiramiento físico.

- ✓ Toma de muestras exámenes de laboratorio (hemograma, glicemia, perfil lipídico) como medida preventiva de enfermedades silenciosas, subsidiadas en un 50 % por la Cooperativa.

## 6. GESTION SOCIAL

### 6.1. Fondo de Solidaridad

La Cooperativa León XIII continúa transformando servicios financieros en beneficios sociales y esto se demuestra también con el Fondo de Solidaridad que durante el año 2021, aportó para solventar algunas necesidades o calamidades con el propósito de mejorar estas condiciones.

Somos conscientes de que hay momentos en la vida que hacen que el ser humano sea más fuerte, superando cada una de las adversidades que se presentan; es ahí, cuando se hace fundamental contar con instituciones como Cooperativa León XIII, que se preocupan por el bienestar de los Asociados y sus familias, es por ello que, en el año 2021 se invirtieron recursos para auxilios en salud, con el propósito de solventar necesidades como tratamientos médicos, hospitalizaciones, consultas con especialistas, terapias, medicamentos, transporte, exámenes de laboratorio, imágenes diagnósticas, mercados, entre otros.

Tuvimos un trabajo mancomunado con las siguientes instituciones por medio de vinculaciones económicas:

- ✓ Parroquia nuestra Señora del Carmen de Guatapé (Casa Pan y Vida).
- ✓ Parroquia San Rafael Arcángel (Casa Pan y Vida)
- ✓ Centro de Protección del Adulto Mayor San Vicente de Paul de Guatapé.

Con recursos del Fondo de Solidaridad provenientes de los excedentes aprobados por la pasada Asamblea y apropiaciones aprobadas por el Consejo de Administración con cargo al ejercicio del año 2021, se realizaron los siguientes programas:

#### 6.1.1. Consultorio Médico de nuestra entidad:

En el consultorio médico de la Cooperativa, costeadado con recurso del Fondo de Solidaridad el cual de manera muy acertada es atendido desde hace ya varios años por la Doctora Rosa Cardona Zuluaga se realizaron en el año 636 consultas médicas externas.

#### 6.1.2. Brigadas Médicas con Especialistas:

Con recursos del mismo Fondo de Solidaridad y con la coordinación de la Doctora Rosa Cardona médica del consultorio, tuvimos durante el año consultas con especialistas, con una inversión del fondo por valor de **\$4.510.000**, con profesionales de las áreas de:

- ✓ Pediatría, dos brigadas donde **se atendieron 39 pacientes**.
- ✓ Dermatología, una brigada con **atención de 29 pacientes**.

#### 6.1.3. Descuentos en exámenes de laboratorio.

Durante el año tuvimos 163 asociados que se beneficiaron con los descuentos del Laboratorio Clínico del Oriente, en un total de 551 exámenes. Para esto el fondo de solidaridad realizó una inversión de \$2.681.000.

#### **6.1.4 Convenio con la IPS Corporación el Niño Alegre de San Rafael**

Tenemos el convenio con la Corporación el Niño Alegre del municipio de San Rafael. Allí atienden a nuestros asociados, quienes se benefician con:

- ✓ Exámenes de Laboratorio Clínico (25% de descuento).
- ✓ Descuentos en Medicamentos (30% de descuento).
- ✓ Consultas médicas (50% de descuento).

Se realizó para este programa una inversión en el año 2021 por valor de \$3.197.150 y se beneficiando a 320 asociados.

#### **6.1.5. Convenio servicio de fisioterapia.**

En convenio que tenemos con la fisioterapeuta Doctora Lucrecia Olaeta, se beneficiaron durante el año 122 asociados, con 759 sesiones de fisioterapia. El costo asumido por la entidad con este fondo fue de \$6.688.000.

#### **6.1.6. Otras inversiones con el fondo de solidaridad en el año 2021:**

- ✓ Con el programa de descuentos en medicamentos tuvimos **363 formulas subsidiadas con el 30%** del costo de éstas. Para este beneficio el fondo invirtió un valor de **\$18.240.000**.
- ✓ El Comité aprobó **86 auxilios de Solidaridad** a igual número de asociados, en situaciones de calamidad. Para esto invirtió **\$26.270.000**.
- ✓ Con recursos de este mismo fondo, la cooperativa hizo manifestaciones de solidaridad, mediante el envío de ramos fúnebres a 30 asociados o sus familias, para lo cual invirtió en el año un valor de **\$2.200.000**.
- ✓ El Comité de Solidaridad aprobó, durante el año 2021, donaciones para la Casa Pan y Vida de Guatapé por valor de **\$13.000.000**. Esto con el fin de que estas entidades, que son sin ánimo de lucro y acertadamente lideradas, y coordinadas por las parroquias, pudieran continuar con esa gran labor por los más desprotegidos en esta época de tantas dificultades.
- ✓ Este mismo Comité aprobó durante el año 2021, donaciones para la Casa Pan y Vida de San Rafael, por valor de **\$10.000.000**.
- ✓ Para el Centro de Bienestar del Anciano de San Rafael, también con cargo a este fondo realizó donación en especie (artículos de mercado) por valor de **\$2.000.000**.

#### **6.2. Inversión Social en Educación**

El año 2021 nos volvimos a que nuestra entidad se caracterizara en las comunidades por buena inversión social en educación, tanto a nivel de primaria y secundaria, como en educación superior. Veamos las inversiones del año:

### **6.2.1. Auxilios para matrícula y manutención en Educación Superior**

A mediados del año 2021, con recursos apropiados para este fin por parte de la Asamblea General de Asociados realizada el 27 de marzo de 2021, el Comité de Educación aprobó 170 auxilios para manutención a igual número de estudiantes de educación superior. Esta inversión fue de sesenta millones de pesos (\$60.000.000).

Se aprobaron auxilios para todos los estudiantes que presentaron su solicitud y cumplieron los requisitos de reglamento.

### **6.2.2. Uniformes escolares para todos los estudiantes de Guatapé y San Rafael**

Como ha sido costumbre en la historia reciente la Cooperativa León XIII se ha caracterizado por hacer entrega de uniformes escolares cada año.

En el 2021 luego de un año de receso de la actividad escolar por lo de la pandemia, el Consejo de Administración aprobó que vía gasto se realizará esta adquisición para entregarla a comienzos del año escolar 2022.

Con este proyecto se entregan uniformes de educación física a toda la población estudiantil de los municipios de Guatapé, San Rafael y los Centros Educativos Rurales de Bonilla y Palestina del municipio de El Peñol.

El costo de esta inversión, aprobada por el consejo de Administración fue de **\$161.790.450**, con cargo a los resultados del año 2021.

Se benefician con esta inversión un total 3.764 estudiantes de primaria y bachillerato de estas comunidades; dándole una cobertura total a la población estudiantil de primaria y bachillerato de los municipios de Guatapé y San Rafael y las dos veredas de El Peñol antes enunciadas.

### **6.2.3. Apoyo a estudiantes de, “Academia de Vueltamusic” del municipio de Guatapé**

En el transcurso y como en años anteriores, la cooperativa ha venido apoyando esta iniciativa empresarial y cultural. Durante el 2021 se patrocinaron 33 estudiantes de esta academia, otorgándoles un auxilio para el pago de su mensualidad.

## **6.3. Otros Programas en la gestión social de nuestra Cooperativa.**

Nuestra Cooperativa desarrolló varios programas, actividades y eventos que aportaron significativamente al buen vivir de nuestros asociados, sus familias y la comunidad en general. Entre los más representativos en el año 2021 tuvimos:

### **6.3.1. Celebración del Mes del Ahorro en noviembre.**



En el mes de noviembre y muy especialmente los días 5, 12 y 27 de noviembre realizamos las actividades de celebración del mes del Creceahorro para todos los niños y jóvenes con cuenta activa.

Tuvimos actividades en Guatapé y San Rafael tipo carnaval infantil con disfraces, recreación, magia, payasos, malabares, concursos, rifas de muchos juguetes y bicicletas, finalizando las actividades con la entrega de helado y sorpresa para cada uno de los niños inscritos. Tuvimos 557 niños participando de estas actividades (Guatapé 308 niños y San Rafael 249).

Para promover la creatividad y motricidad fina de los niños se realizó el concurso de “Yo pinto mi Cooperativa León XIII”, esta actividad superó todas nuestras expectativas por su gran éxito. Se vio el compromiso, dedicación y esfuerzo de cada niño participante.

Para la clausura del mes del CREECEAHORRO realizamos el día 27 de noviembre una actividad por Facebook-lite donde premiamos la actividad “Yo pinto mi Cooperativa”; al igual que realizamos el incentivo a los jóvenes ahorradores con edades entre 12 y 17 años, mediante la rifa de bonos de compra y bicicletas todo-terreno. Tuvimos 446 jóvenes participando (300 de Guatapé y 146 de San Rafael).

De esta manera venimos institucionalizando el mes de noviembre como el mes del Creceahorro.

### **6.3.2. Vinculaciones con la Comunidad**

Nuestra Cooperativa nunca ha sido ajena a la comunidad y este año 2021 con la situación post pandemia adquirió un mayor compromiso, pues estamos convencidos de que las bases cooperativas de solidaridad, cooperación y la ayuda mutua, han sido, son y serán el camino para afrontar las mayores dificultades.

En este año se aprobaron se aprobaron recursos para:

- ✓ Apoyo a entidades y/o eventos culturales, como: Eurocine, exposición cultural, festival más que sonidos, carnaval de fin de año y Vuelta Music, el total de recursos aportados fue de \$6.126.000.
- ✓ Apoyo a entidades sin ánimo de lucro, así:
  - Parroquia de Guatapé, \$9.100.000, para nicho Virgen Quiteña, decoración sepulcro en semana santa, altar de San Isidro, impresión programas de las fiestas patronales, patrocinio de ultreya navideña, donación jornadas navideñas.
  - Parroquia San Rafael, \$2.900.000, para altar de San Isidro, calendarios pastorales, programas fiestas patronales.
  - CPSAM Guatapé \$10.000.000, donación para cambio de redes de acueducto.
  - Municipio de Guatapé \$5.750.000, para foro educativo municipal, semana ambiental, fiestas de los zócalos, el turismo y el embalse.
  - Bomberos Voluntarios de Guatapé \$3.000.000 para dotación.
  - Corporación Diego León de San Rafael \$2.640.000 para dotación de uniformes.

- Municipio de San Rafael \$2.000.000 para celebración semana de la niñez y celebración navidad niños.
- I. E. Nuestra Señora del Pilar \$600.000 donación para pintura sede de primaria y publicación en periódico El Zócalo “Prevención de la prostitución y consumo de drogas”.
- ✓ Apoyos deportivos por valor total de \$3.800.000, para torneo Club de Tejo Guatapé, actividad barrial de bolifútbol, dotación de uniformes a Fútbol Club, patrocinio a deportistas del Club de Canotaje en el campeonato en Boyacá, apoyo a Cicloclub.
- ✓ Apoyo a programas de guarderías:
  - CDI Rosita Callejas, San Rafael \$1.000.000, para mantenimiento de instalaciones.
  - CDI Soñadoras, San Rafael \$1.000.000, para mantenimiento de infraestructura.
  - CDI Caritas Alegres, Guatapé \$300.000, para acto de graduación.

#### **6.3.5. Convenios de interés para nuestros asociados y la comunidad:**

- ✓ Municipio de Guatapé, el recaudo de impuestos municipales.
- ✓ Empresas Públicas de Medellín, recaudo del pago de servicios públicos, pago de nómina y pago a jubilados.
- ✓ Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Guatapé, recaudo de facturación.
- ✓ Corporación Antena Parabólica de Guatapé, recaudo de facturación y pago de nómina.
- ✓ Funeraria Medellín y Los Ángeles, recaudo de planes pre-exequiales con tarifa preferencial para nuestros asociados.
- ✓ Moto-Shop venta y financiación de motocicletas Yamaha con tasas especiales.
- ✓ Optalentes descuento para nuestros Asociados en lentes y monturas.
- ✓ Servitec venta y financiación de computadores con tasas especiales.
- ✓ Laboratorio Clínico de Oriente, descuento en exámenes de laboratorio para nuestros asociados y sus familias.
- ✓ Ramguiflex, descuento, venta y financiación de muebles y colchones para nuestros asociados.
- ✓ Ciclorancho y Motobike, venta y financiación de bicicletas con tarifas especiales.
- ✓ Aseguradora Solidaria de Colombia, venta y financiación de Soat.
- ✓ IPS Corporación el Niño Alegre de San Rafael, descuento en consulta médica, medicamentos, exámenes de laboratorio, tratamientos odontológicos y de ortodoncia.
- ✓ Los Acueductos veredales El Roble, El Tesoro de Quebrada Arriba y multiveredales la Piedra, La Peña y los Naranjos, recaudo de los servicios.
- ✓ Convenio con la fisioterapeuta Doctora Lucrecia Oleata, para descuentos a nuestros asociados.
- ✓ Convenio de pagos de nómina con las empresas Hospital la Inmaculada de Guatapé, Comfama y Cooperativa Crecer y Crear.
- ✓ Pago de mesadas a jubilados del departamento de Antioquia.

## 7. PERSPECTIVAS PARA LA COOPERATIVA EN ESTE AÑO 2022

Continuaremos con la consolidación de nuestras oficinas, con el crecimiento de la base social, la generación de estrategias para la profundización de los productos ofrecidos y acompañamiento permanente al talento humano.

Avanzaremos en procesos que nos permitan la implementación de mejores herramientas tecnológicas para que los asociados puedan acceder a servicios digitales; sin bajar la guardia para continuar prestando de la manera más eficiente, los servicios de ahorro y crédito, como actividad económica principal de nuestra entidad.

Continuaremos con los procesos de implementación de los diferentes sistemas de administración de riesgos SIAR cumpliendo los cronogramas exigidos.

Estamos seguros que con el trabajo honesto y comprometido de todos, lograremos una entidad cooperativa cada vez más sólida, de frente al futuro, con el firme propósito de crecer en servicios y beneficios para contribuir a una mejor calidad de vida de nuestros asociados y sus familias.

En concordancia con lo anterior, los objetivos estratégicos sobre los cuales se enfocará la gestión en los próximos años y los cuales se encuentran alineados, no solo desde la consecución de los recursos necesarios para su ejecución, sino además desde la articulación de las diferentes áreas de la Cooperativa son:

- ✓ Vinculación de un mayor número de personas que se beneficien de todas las bondades de los servicios cooperativos y solidarios.
- ✓ Diferenciar los servicios de nuestra Cooperativa con otras del sector, ubicadas en la zona de influencia de la nuestra; esta diferencia simple será clave para nuestro posicionamiento.
- ✓ Convertirnos en articuladores de proyectos y actividades de transformación y desarrollo en las zonas de afluencia, desde lo público, social, cultural, educativo, artístico, cooperativo y solidario.
- ✓ Solicitar a la Asamblea General del 2022, incrementar el fortalecimiento patrimonial a través de excedentes, como una fuente de autonomía financiera.
- ✓ Creación de canales electrónicos y sistemas digitales que permitan que nuestros asociados manejen su economía en nuestra Cooperativa.
- ✓ En lo pertinente a la gestión de los riesgos actuales y emergentes; conlleva a la Cooperativa a enfrentar grandes desafíos y retos, por lo que se requiere de un fortalecimiento del sistema de control interno, la gestión de riesgos, la gestión de la tecnología, la continuidad del negocio y la ciberseguridad.
- ✓ Fortalecer el gobierno cooperativo. Las condiciones actuales de las entidades con actividad financiera, son más exigentes, lo que nos lleva a propender por mejorar el

gobierno cooperativo, y se nos convierte en un reto para la formación de nuevos directivos.

Entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de preparación de este informe no han sucedido hechos importantes dignos de mencionar que afecten la estructura financiera de la Cooperativa.

## **7. CARÁCTER GREMIAL:**

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras y alianzas locales, nacionales, regionales e internacionales. Es por esto que nuestra Cooperativa practica el principio universal “Cooperación entre Cooperativas” y por esto permanecemos como asociados hábiles en diferentes organismos entre los cuales se encuentran:

- ✓ Confederación de Cooperativa CONFECOOP Antioquia.
- ✓ Fundación Solidaria del Oriente Antioqueño FUSOAN.

## **9. CUMPLIMIENTO DE NORMAS:**

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1.995, modificada con la Ley 603 de julio 27 de 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Cooperativa.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2.000 podemos garantizar ante los asociados y autoridades que los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones y en el caso específico de los software de acuerdo con las licencias de uso que vienen con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la Cooperativa en todas las garantías de que estos son importados legalmente.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar que la Cooperativa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado adecuadamente las bases de cotización. Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

Que la Cooperativa León XIII Ltda de Guatapé como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de los aportes al cierre del ejercicio de acuerdo a los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con los aportes al sistema, especialmente las relativas a las bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1.995, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la revisoría fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros.

El Consejo de Administración y la Gerencia agradecemos muy sinceramente a todos los Asociados, al Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia, a los Cooperadores y Colaboradores, así como al Revisor Fiscal; porque, con la grandeza de tantos corazones unidos, hicimos que superar las dificultades presentadas en este 2021, fueran aún más fácil.

A los señores asociados una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.



**URIEL DE JESUS JIMENEZ OSORIO**  
Presidente  
Consejo de Administración



**GASPAR E. SALAZAR JARAMILLO**  
Gerente

Guatapé, febrero 28 de 2.022